

Violencia de género y mujeres gitanas. Barreras para acceder a los recursos.

Presentado por:

María Pilar Muñoz Díaz

Tutora/or:

Jordi Ferrús Batiste

Máster Universitario en Igualdad de Género en el Ámbito Público y Privado

(Plan 2013)

[\[Interuniversitario / A distancia\]](#)

XIV Edición

Curso académico 2020 / 2021

Segunda convocatoria

Palabras clave: violencia, mujeres, gitanas, género, recursos

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
I. INTRODUCCIÓN	2
II. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	4
III. ASPECTOS METODOLÓGICOS	8
IV. RESULTADOS.....	11
1. PERCEPCIÓN DE PROFESIONALES QUE INTERVIENEN CON MUJERES GITANAS.....	11
1.1. <i>Recursos y dificultades de acceso.</i>	12
1.2. <i>Prevención y sugerencias de mejora de intervención.</i>	20
V. PROPUESTA DE MEJORA EN LA INTERVENCIÓN CON MUJERES GITANAS	
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	24
RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN DIRIGIDAS A PROFESIONALES DEL ÁMBITO SOCIAL. 24	
a) <i>Campañas de información y prevención.</i>	24
b) <i>Desconocimiento sobre la existencia y el funcionamiento de los recursos.</i>	25
c) <i>Desconfianza hacia los recursos.</i>	27
d) <i>Denuncia como requisito para la obtención de protección legal.</i>	28
e) <i>La violencia machista como tema tabú.</i>	29
V. CONCLUSIONES.....	31
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	34
NORMAS JURÍDICAS CONSULTADAS.....	36
ANEXOS.	37
1. TRANSCRIPCIONES DE LAS ENTREVISTAS.....	37
1.1. <i>Entrevista Experta N°1. Trabajadora Social. Coordinadora del Programa de Erradicación de Vivienda Precaria de Asociación Alanna.</i>	37
1.2. <i>Entrevista Experta N°2. Psicóloga de Asociación Alanna.</i>	40
1.3. <i>Entrevista Experta N°3. Educadora Social de Asociación Alanna.</i>	44
a) <i>Ejemplo. Caso de intervención de una mujer no gitana que asiste al Centro Mujer 24 horas.</i>	47
1.4. <i>Entrevista Experta N°4. Integradora Social de Asociación Alanna.</i>	49
1.5. <i>Entrevista Experta N°5. Asesora Jurídica y coordinadora del Centro de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia de género de Alanna.</i>	51
1.6. <i>Entrevista Experta N°6. Integradora Social de Asociación Alanna.</i>	55

RESUMEN

Las mujeres gitanas residentes en la ciudad de Valencia no suelen utilizar los recursos específicos para víctimas de violencia de género, quedándose en los márgenes de los servicios instituciones y administraciones públicas. El objetivo principal será detectar las barreras que impiden a las mujeres gitanas acceder o utilizar los recursos para víctimas de violencia de género, profundizar en la percepción de las mujeres de etnia gitana sobre dichos recursos y proponer posibles soluciones que aumenten el acceso. Para ello, se han realizado entrevistas semiestructuradas a profesionales de una entidad social que atiende a mujeres gitanas diariamente.

No se realizarán comparaciones entre la comunidad gitana y la sociedad mayoritaria, pues no se trata de centrar el TFM en la diferenciación cultural sino en las barreras que presentan las mujeres gitanas para ser reconocidas como víctimas de violencia de género y utilizar los recursos e instituciones. Este trabajo será realizado desde una perspectiva de género y tendrá en cuenta en todo momento la interseccionalidad.

ABSTRACT

Roma women living in the city of Valencia do not usually use the specific resources for victims of gender violence, remaining on the margins of the services provided by public institutions and administrations. The main objective will be to detect the barriers that prevent gypsy women from accessing or using the resources for victims of gender violence, to deepen the perception of gypsy women about these resources and to propose possible solutions to increase access. To this end, semi-structured interviews were conducted with professionals from a social entity that serves Roma women daily.

No comparisons will be made between the gypsy community and the majority society, since the aim is not to focus the TFM on cultural differentiation but on the barriers that gypsy women face in order to be recognized as victims of gender violence and to use the resources and institutions. This work will be carried out from a gender perspective and will always take intersectionality into account.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia machista hunde sus raíces en el patriarcado, no en el desarrollo cultural de ninguna comunidad o minoría étnica. Esta premisa regirá, de principio a fin, el presente Trabajo de Final de Máster. Las relaciones de género que se producen entre los hombres y las mujeres gitanas, generalmente, presentan un orden patriarcal. En la comunidad gitana, la edad y el sexo son las variables más influyentes en cuanto a las relaciones de poder, puesto que la autoridad es ejercida de las personas más mayores sobre los jóvenes y por otro lado de los varones sobre las mujeres. Pero no se pueden concebir las relaciones de género que se dan entre sus integrantes sin tener en cuenta los valores por los que se rigen, o estaríamos incurriendo en la violencia ética.

En España, en los últimos años, las mujeres gitanas han desarrollado un proceso de empoderamiento que surte efecto en la propia comunidad. Desde diversas asociaciones gitanas se reivindica la consolidación de un feminismo gitano que no implique perder la identidad cultural y se ajuste a ciertas tradiciones. En las siguientes páginas se determinarán las barreras que presentan las víctimas de violencia de género pertenecientes a la comunidad gitana para acceder a los recursos específicos a través de la propia experiencia familiar, por ser parte de esta etnia, y también por la experiencia laboral, ya que trabajo en un ámbito social que dirige sus recursos principalmente a la comunidad romaní.

La temática elegida para realizar el Trabajo Final de Máster emana de mi compromiso personal y laboral a lo largo de los años con la comunidad gitana y la violencia de género. Me refiero al compromiso personal por venir de una familia gitana, en la que la única persona paya es mi padre.

Profesionalmente, soy Trabajadora Social, desarrollando mi labor desde hace tres años en Asociación Alanna, dedicada principalmente a la atención de mujeres y menores víctimas de la violencia machista a través de un Centro de Atención Integral en el cual participo activamente y que, también, desarrolla un *Programa de Erradicación de Vivienda Precaria* del Ayuntamiento de Valencia, en colaboración con los centros municipales de servicios sociales.

Este segundo programa dispone de un Equipo de Atención Integral, del cual formo parte y que tiene como objetivo la atención integral a familias en situación de exclusión social que residen en asentamientos chabolistas o viviendas precarias.

Predominan las familias gitanas españolas, aunque actualmente un gran porcentaje de las familias que residen en los asentamientos chabolistas de Valencia son de nacionalidad rumana (la mayoría de etnia gitana), notándose un gran incremento de población rumana que decide trasladarse a vivir a la ciudad de Valencia en busca de mejores condiciones de vida.

El incremento de la población gitana en España, derivada de los movimientos migratorios de las personas romaníes procedentes de Bulgaria y Rumanía, se ha producido a partir del año 2007, coincidiendo con la adhesión de ambos países a la Unión Europea (Ministerio de Sanidad, 2014).

Personalmente, he observado un gran número de mujeres de etnia gitana que son o han sido víctimas de violencia de género, tanto en mi entorno familiar como en el ámbito laboral, y salvo contadas excepciones, todas las mujeres se han apartado de los sistemas judiciales y los recursos para víctimas de violencia de género que se les puede ofrecer desde las instituciones.

El objetivo principal que busca el presente trabajo será determinar las barreras que impiden a las mujeres gitanas a acceder o utilizar los recursos para víctimas de violencia de género. Como objetivos específicos de la investigación, se tratará de analizar el conocimiento que poseen las mujeres gitanas sobre el concepto de violencia de género, analizar la percepción de las mujeres gitanas sobre los recursos existentes para las víctimas de violencia de género y proponer acciones por parte de los y las profesionales sociales para posibilitar que dichas mujeres puedan recurrir a los servicios institucionales que se les ofrecen.

El presente trabajo se divide en un primer apartado de antecedentes y estado de la cuestión que resume las lecturas claves de actualidad sobre las mujeres gitanas en materia de violencia de género para poder adentrarnos en el por qué las mujeres gitanas no acceden a los recursos específicos para víctimas de violencia de género. Esto implica tratar el feminismo desde una perspectiva de interseccionalidad, por lo que se realizará una búsqueda bibliográfica sobre entidades y mujeres gitanas feministas relevantes.

La visión interseccional es un instrumento útil que se opone a desligar los factores de etnia, clase y género, considerando que sólo se pueden abatir de manera

conjunta, ya que dan lugar a múltiples discriminaciones que no pueden ser vistas por separado.

El segundo apartado expone de forma detallada la metodología utilizada para la recogida de información, basándose principalmente en la realización de entrevistas en profundidad a profesionales del ámbito social que trabajan en entidades sociales dedicadas a la intervención con mujeres gitanas y en la observación participante.

Seguidamente, el tercer apartado recogerá los resultados, mostrando las ideas principales y experiencias más relevantes que han aportado las personas entrevistadas y que servirán para la finalidad de esta investigación, que reside en la elaboración de unas propuestas de intervención destinado a mejorar la intervención con mujeres gitanas en materia de prevención de la violencia de género.

Por último, se finalizará con el apartado de conclusiones en el cual se resumen los resultados más relevantes del trabajo, las dificultades que se han detectado y las recomendaciones propuestas para mejorar el acceso de las mujeres gitanas víctimas de violencia de género.

II. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

El feminismo español fue un movimiento tardío y moderado en sus inicios, si se compara con los movimientos feministas de Europa y EEUU. Es a partir del siglo XX, sobre todo a partir de la década de los 70, cuando empieza a consolidarse el feminismo español como una lucha por la igualdad de derechos, pero no influyó en las mujeres gitanas por aquel entonces. Tenemos que esperar un par de décadas para hablar de feminismo gitano en España.

El feminismo en la comunidad gitana implica transformaciones en el contexto familiar que se trasladan a toda la comunidad. Las mujeres gitanas no entienden la superación de sus desigualdades sin la promoción del pueblo gitano en general. Las transformaciones en materia de roles y género dentro de la etnia gitana avanzan a pasos diferentes, necesitando desarrollarse como gitanas en la sociedad mayoritaria o, dicho de otra manera, desenvolverse sin dejar de ser gitanas.

Como explican M^a Esther López y M^a Alexia Sanz (2017) en “Reflexión, acción, decisión: trayectorias en la construcción de la identidad de género en el patriarcado gitano”, las mujeres gitanas se encuentran en un trayecto caracterizado por la percepción en el intragrupo del riesgo de desidentificación o *apayamiento*¹, y a la vez, la demanda del exogrupo (sociedad mayoritaria) de un reconocimiento real, inclusivo y participativo. Se localizan en una línea entre dos expectativas sociales contradictorias. La mujer gitana se debate en una trayectoria individual por no perder la identidad de referencia, por no dejar de ser y pertenecer.

Las mujeres gitanas, generalmente, subrayan la importancia de sentirse gitanas – concepto abstracto – y la importancia de desarrollar un feminismo gitano desde la negociación desde una “*revolución tranquila*” (Carmen Méndez, 2005).

Como bien razona Gonzalo Santos Gil (2017) en su TFM de aproximación al feminismo gitano, existen discrepancias entre el feminismo hegemónico y el feminismo gitano en torno a dos discursos: la familia y la reproducción. La familia es para el feminismo hegemónico una importante esfera de opresión de las mujeres mientras que el feminismo gitano sitúa a la familia en el centro de la vida, como elemento imprescindible. Aunque la familia supone una asignación de roles en función del género, el resto de buscar nuevas posibilidades de coexistir familia y progreso queda en manos de las mujeres gitanas, quienes son conscientes del actual papel subordinado de la mujer dentro de la familia, pero mantienen la posibilidad de transformación del modelo de familia sin entrar en conflicto con la cultura. En palabras de Paz Peña García (2020: 61) “Buscar la manera de articular tradición y progreso es uno de los grandes retos que está protagonizando las mujeres gitanas”.

En cuanto a la reproducción, las mujeres gitanas reclaman la maternidad como un valor muypreciado que no debe impedir el desarrollo de sus proyectos personales y denuncian la imagen estereotipada sobre la imagen de mujer gitana madre de numerosos hijos que se ejerce desde el feminismo hegemónico. El debate sobre la familia y la reproducción son dos ejemplos que evidencian que el feminismo gitano se erige entorno a sus propias luchas y reivindicaciones.

¹ Apayamiento se refiere a la crítica o recriminación que pueden sufrir los miembros de la etnia gitana que adquieren hábitos pertenecientes al exogrupo en relación con el lenguaje, costumbres, etc.

La Mesa de Mujeres Gitanas por la Igualdad del Ayuntamiento de Madrid (2019), ha realizado un documento con recomendaciones contra la violencia machista en mujeres gitanas en el que se evidencian la existencia de diversas barreras para acceder a los recursos específicos sobre violencia de género. Los recursos sociales (en general) suponen una dificultad en el acceso por la propia configuración, la ubicación y el planteamiento de los recursos. Se expone la idea de que las mujeres gitanas siguen siendo “las que reciben la ayuda” y no están presentes en las profesionales técnicas, se denuncia que no existe una atención desde la interseccionalidad y que los recursos se perciben como “payos”, por estar alejados de las realidades y necesidades de la comunidad gitana, y en especial, de las mujeres gitanas.

Otro aspecto que destacar es la percepción negativa, ajena y de funciones punitivas que se le otorga tanto a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como al ámbito judicial. La comunidad gitana considera estos recursos como prácticas represivas y antigitanas, lo que se debe a una larga historia de persecución, discriminación y estigma, lo que supone otra barrera para que las mujeres víctimas de violencia de género accedan a la protección a la justicia. En este proceso, como bien indican las participantes de la Mesa de Mujeres Gitanas por la Igualdad de Madrid, está ligado a otras razones, como no querer ser desleal a la comunidad gitana.

Por otro lado, la Fundación Secretariado Gitano de Murcia (2021) ha publicado una guía de recomendaciones de intervención con mujeres gitanas víctimas de violencia de género. De esta guía extraemos las siguientes barreras de acceso al sistema:

- (1) El desconocimiento de los servicios específicos a mujeres víctimas de violencia de género.
- (2) No sentirse representadas en las campañas de prevención y sensibilización.
- (3) Algunas mujeres gitanas puede que antes de interponer una denuncia intenten realizar una solución de forma interna en la comunidad gitana a través de los posibles apoyos familiares. Otras mujeres gitanas, en cambio, pueden estar dispuestas a interponer la denuncia desde el principio.

La Fundación Fernando Pombo (2015: 261) publicó una guía práctica para el asesoramiento legal a víctimas de violencia de género en que explican que otro de los aspectos que aleja a las mujeres gitanas de los recursos institucionales es a

causa de la posible opinión de la familia extensa, ya que se rigen por vínculos familiares muy fuertes y dando más prioridad a lo comunitario que al interés individual. Rechazar el acceso a instituciones “de la sociedad paya” es una forma de evitar un posible conflicto entre las familias implicadas (la familia de la mujer víctima y la familia del hombre maltratador), sobre todo, la denuncia la cual puede suponer un rechazo o incluso ruptura de vínculos con la comunidad.

Pepi Fernández Camacho (2020), trabajadora social de Fundación Secretariado Gitano realiza un interesante discurso en el seminario de formación “Violencia de género y mujeres gitanas. Análisis y estrategias para mejorar la prevención y la atención desde los recursos y servicios” sobre la atención a víctimas mujeres gitanas:

Muy importante escuchar, comprender y dejar espacio a las mujeres. En muchas ocasiones, nosotras como profesionales podemos aumentar o dificultar el proceso de violencia de género de una víctima [...] Las mujeres gitanas somos diversas. No actuamos de la misma manera que cualquier otra mujer gitana. No sufrimos más niveles de violencia machista que otras mujeres dentro de nuestras parejas o familias, pero sí nos afecta la interseccionalidad [...] No necesitamos recursos específicos, pero sí necesitamos que se reconozca nuestra diversidad para que los recursos se realicen con perspectiva de género e intercultural.

La Federación de Asociaciones de Mujeres Gitanas FAKALI (2020) ha realizado una Guía de buenas prácticas para la prevención e intervención en casos de Violencia de Género en zonas desfavorecidas identificadas. En esta guía se plantea la importancia del tejido asociativo en las zonas desfavorecidas para el desarrollo de acciones a favor de la igualdad y de empoderamiento de las mujeres. También exponen la necesidad de coordinación de entidades y de los recursos públicos y privados para poder dar una respuesta adecuada a las mujeres. Dado al desafío que ha supuesto la pandemia por COVID-19, FAKALI (2020) señala que:

La pandemia por la COVID-19 está suponiendo un desafío a todos los niveles, y en relación al trabajo comunitario para promover la igualdad y erradicar la violencia de género no ha sido diferente. (...) El impacto de la crisis económica en estos barrios ha sido está siendo especialmente fuerte, (...) los temas de abastecimiento básico son prioritarios. En definitiva, la pobreza es el mayor reto por encima de cuestiones como, por ejemplo, la Igualdad de Género o la erradicación de la Violencia de Género.

III. ASPECTOS METODOLÓGICOS

En el siguiente apartado se contemplan los aspectos metodológicos, intentando explicar por qué se realiza el estudio a través de las técnicas elegidas. Como ya he expuesto anteriormente, el estudio está encaminado a determinar las barreras que impiden a las mujeres gitanas a acceder o utilizar los recursos para víctimas de violencia de género.

La metodología utilizada para la recogida de información ha sido a través de técnicas cualitativas, realizando un total de 6 entrevistas semiestructuradas a profesionales de una entidad social que dedica su labor principal al trabajo con mujeres gitanas de la ciudad de Valencia en situación de exclusión social, o bien, tienen experiencia en la intervención desde el Centro de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia de género de Asociación Alanna.

La selección de las profesionales para recolectar información ha sido un aspecto clave, ya que para la elección de las informantes se ha tenido en cuenta varios criterios como son la accesibilidad para realizar la entrevista, la predisposición de las entrevistadas para abordar la temática planteada y la trayectoria profesional de cada una de ellas que avala la experiencia en intervención integral con mujeres. Además, con la selección de las profesionales se intenta visualizar la formación de un equipo multidisciplinar: una trabajadora social, una asesora jurídica con formación en integración social, una psicóloga, una educadora social y dos integradoras sociales.

La entrevista en profundidad es una técnica basada en la comunicación verbal entre entrevistador/a y entrevistado/a que persigue obtener un discurso sobre un tema determinado, es decir, se trata de. una conversación dirigida y organizada con fines orientados a transmitir las ideas, opiniones o experiencias de la persona entrevistada sobre un tema específico que plantea la persona entrevistadora.

Como he mencionado anteriormente, el tipo de entrevista elegida ha sido la semiestructurada, en la cual existe un guion previo sobre el tema en cuestión, pero estas preguntas pueden variar de una entrevista a otra adaptándose al discurso de la persona entrevistada. En palabras de Victoria A. Trindade (2016: 25): “la flexibilidad y la falta de *estructura* predeterminada del diálogo hacen que la relación entre investigador e investigado pueda ir adaptándose a las necesidades del estudio y a las características de los sujetos de la población investigada.” En este

caso, sí que ha existido cierta estructura porque se han realizado un mínimo de preguntas en común a todas las profesionales, pero se ha ido adaptando el diálogo y realizando nuevas preguntas dependiendo de la información ofrecida por las entrevistadas. En las entrevistas semiestructuradas:

Las preguntas están definidas previamente -en un guion de entrevista, pero la secuencia, así como su formulación pueden variar en función de cada sujeto entrevistado. Es decir, el/la investigador/a realiza una serie de preguntas (generalmente abiertas al principio de la entrevista) que definen el área a investigar, pero tiene libertad para profundizar en alguna idea que pueda ser relevante, realizando nuevas preguntas. Como modelo mixto de la entrevista estructurada y abierta o en profundidad, presenta una alternancia de fases directivas y no directivas. (Blasco Hernández, Teresa y Otero García, Lorena. 2008: 3)

También se utilizará la técnica de la observación directa ya que, por mi puesto de trabajo, me encuentro integrada en el día a día de las mujeres objeto de investigación, al realizar con ellas un tipo de intervención muy familiar de visitas domiciliarias con periodicidad semanal o quincenal, tratándose de un rol de participante activa. La técnica de la observación es un procedimiento de recopilación de datos e información a través de la utilización de los sentidos para observar realidades en el medio natural de desarrollo de las actividades del colectivo observado:

Estrategia en la que el investigador se adentra de forma directa durante un período de tiempo relativamente largo en un grupo social determinado, tomado en su ambiente natural, estableciendo una relación de interacción personal con sus miembros y con el fin de describir sus acciones y de comprender, mediante un proceso de identificación, sus motivaciones. (Piergiorgio, Corbetta, 2003).

Tanto en las entrevistas como en la observación, será de primordial importancia el vínculo creado por parte de las profesionales con las mujeres gitanas. Me refiero a la empatía, a la capacidad de conectar con la otra persona, de la comprensión. A pesar de ser profesionales, la intervención realizada con las mujeres es muy cercana y estrecha, convirtiéndonos para muchas de ellas en la persona referente y punto de apoyo, ya que realizamos un acompañamiento real en su día a día.

El hecho de realizar un TFM sobre violencia contra las mujeres, con trabajo de campo incluido, puede acarrear la exposición a un peligro real para las mujeres víctimas con las que realizo intervención integral y también para las profesionales

entrevistadas que trabajan en la comunidad. Por ello, habrá que tener mucho cuidado con guardar celosamente el anonimato de las mujeres gitanas que pueden aparecer implícitas en la narrativa de las entrevistas a las profesionales.

Así mismo, se guardará el anonimato de las profesionales, logrando su aceptación y garantizando en todo momento su protección y seguridad. Todas las entrevistas se han realizado con el consentimiento previo de las mujeres para poder tomar notas y realizar grabaciones de voz que faciliten la posterior transcripción. Todas las entrevistadas han estado de acuerdo en presentarse según su puesto de trabajo específico y el nombre, pero se ha considerado eliminar el dato del nombre de todas ellas por el posible riesgo.

Antes de continuar con el apartado de resultados, creo conveniente advertir el contexto profesional para que sea comprensible la visión que se plantea en las narrativas de una forma adecuada. Como se ha explicado en los antecedentes, soy parte del Equipo de Atención Integral del programa de erradicación de vivienda precaria de Asociación Alanna. La mayoría de las entrevistadas pertenecen a dicho equipo y poseen experiencia en intervención con mujeres que tienen un perfil determinado: suelen ser en su mayoría mujeres gitanas de nacionalidad rumana o española, que se encuentran en situación de exclusión social, que residen en viviendas precarias o asentamientos chabolistas de la ciudad de Valencia, usuarias de los centros municipales de servicios sociales, un gran porcentaje posee un nivel educativo muy bajo, escasez de ingresos económicos y dificultad de acceso a los recursos de la zona, bien sea por desconocimiento, desinformación, falta de documentación básica (mujeres gitanas procedentes de Rumanía) o por complejidad a la hora de realizar trámites administrativos.

Algunas de las entrevistadas también tienen experiencia en la atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género por ejercer su profesión en el Centro de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia de género de Asociación Alanna.

Todas las expertas disponen de un óptimo recorrido curricular. Por ejemplo, la técnica que ejerce de psicóloga realiza su función en ambos programas. La técnica que actúa como educadora social, estuvo cuatro años en el programa de violencia y lleva un año en el programa de erradicación de vivienda precaria. La coordinadora del programa de erradicación de vivienda precaria, que tiene formación en Trabajo Social lleva más de 12 años en Asociación Alanna. Así mismo, la Coordinadora del

Centro de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia de género también lleva trabajando 7 años en la entidad, ejerciendo su labor en diferentes programas. Una de las integradoras sociales es socia fundadora de la Asociación Alanna, por lo que goza de experiencia desde el año 2002. Por último, la segunda integradora social lleva en la entidad un largo recorrido de aproximadamente 7 años en el programa de vivienda.

Las entrevistas han tenido una duración aproximada de quince minutos, y todas se han realizado en un entorno cómodo, en el periodo de tiempo destinado a la pausa laboral. He de destacar que existe una relación de plena confianza entre la entrevistadora y las entrevistadas, todas las profesionales se ofrecieron voluntarias para la realización de la entrevista para el presente TFM.

No ha habido ninguna pregunta que haya producido una reacción de rechazo, sino todo lo contrario, todas las profesionales han respondido abiertamente y sin ningún tipo de filtro a cada una de las cuestiones, ofreciendo su opinión en base a la experiencia laboral que cada una de ellas presenta.

IV. RESULTADOS

Este apartado resume los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a las seis profesionales que han tenido experiencias con mujeres gitanas víctimas de violencia de género y que servirán como justificación de este trabajo. Como se ha explicado en el apartado anterior, las entrevistas han sido semiestructuradas por lo que albergan diferencias porque según la experiencia profesional de cada una nos hemos adentrado más en algunas cuestiones, pero quiero destacar que todas las profesionales han compartido una misma base de preguntas.

1. Percepción de profesionales que intervienen con mujeres gitanas.

A continuación, vamos a hacer una transcripción de las entrevistas de modo que se comparen las respuestas de las diferentes expertas ante la misma cuestión. Para que sea más visible, se han dividido las cuestiones en dos apartados: el primero recoge las preguntas encaminadas a obtener una visión generalizada sobre los recursos y las dificultades de acceso, y el segundo apartado recoge las cuestiones dirigidas a obtener sugerencias y mejoras para la intervención con mujeres víctimas de violencia de género.

1.1. Recursos y dificultades de acceso.

Las respuestas de las profesionales entrevistadas en la mayoría de las cuestiones han sido bastante semejantes o, han ido encaminadas hacia el mismo fin, pero evidentemente depende de los casos particulares que cada una de las profesionales ha experimentado a lo largo de su trayectoria laboral.

Ante la pregunta de *¿Consideras que las mujeres gitanas tienen una percepción diferente de lo que se considera violencia de género?* Cinco de las seis entrevistadas considera que las mujeres gitanas tienen un concepto de violencia de género que no abarca todos los tipos de violencia, bien por desconocimiento o bien por normalización de ciertas violencias:

Veo diferencias en cuanto a que las mujeres gitanas tienen muy normalizada la violencia de género. No saben diferenciar ni saben reconocer lo que es violencia de género, única y exclusivamente si a lo mejor hay una agresión física. Si no hay una agresión física, no saben reconocer qué es la violencia de género. (Experta N°1. Trabajadora Social)

Yo considero que cuanto más bajo es el estrato social o nivel socioeconómico digamos que a veces es más difícil, ya sea por educación o por lo que sea, percibir ciertos tipos de violencias como la violencia verbal, por ejemplo. (Experta N°2. Psicóloga).

Hablo en general en todo momento, y en general, diría también que sí, pero por lo mismo porque a nivel pues de vivencias, cultural, lo han mamado desde bien pequeñas, no en todas las casas ni muchísimo menos. (Experta N°3. Educadora Social)

Sí, considero que sí. Porque ellas están acostumbradas desde pequeñas a la figura machista del marido, o del padre. (Experta N°4. Integradora Social).

Por supuesto. Para ellas, para las mujeres gitanas la violencia de género... muchas ni si quiera conocen el concepto de violencia de género. Para ellas es como que lo normalizan porque en su cultura siempre lo han vivido así, lo han tenido así, entonces no saben realmente qué están sufriendo violencia de género cuando realmente la están sufriendo. (Experta N°6. Integradora Social).

La experta N°5 (Asesora Jurídica) es la única que considera que la idea sobre la violencia de género es la misma tanto para las mujeres gitanas y las no gitanas, pero señala que “la percepción no varía mucho en sí, lo que pasa es que es muy diferente, creo yo, a la hora de abordar el problema”. Se refiere a la dificultad de las mujeres gitanas en reconocerse como víctimas de violencia de género y tomar la decisión de solicitar ayuda:

Yo creo que la percepción no varía mucho en sí, lo que pasa es que es muy diferente, creo yo, a la hora de abordar el problema. Vuelvo a insistir que es complicado abordar el tema con una educación tradicional. En una mujer de etnia gitana yo creo que les cuesta más arrancar y dar los pasos porque saben que a parte de la dificultad en sí que entraña salir de esta situación, también se tienen que enfrentar a un mundo en el que ellas han sido educadas y viven que además se les va a hacer un juicio paralelo de su propia sociedad entre comillas. (Experta N°5. Asesora jurídica).

Todas las expertas coinciden ante la cuestión *¿Has atendido o asesorado alguna vez a una mujer gitana víctima de violencia de género sobre los recursos disponibles?* Respondiendo de forma afirmativa.

Sí. Concretamente en el caso que tuvimos que tratar, informamos y asesoramos a la mujer sobre los recursos que tenía, hicimos acompañamiento al centro mujer 24 horas y la verdad es que el trato allí no fue bueno, y la asesoraron, pero realmente ella tuvo que volver a casa por presiones y porque tampoco los recursos que se le ofrecían eran los adecuados. (Experta N°6. Integradora Social).

Sí, claro. Atendemos a todo tipo de mujeres y entre ellas, de etnia gitana. (...) Pues no podría establecer una estadística, pero a lo mejor de cada diez, una. Y sí que es verdad que tampoco muchas de ellas llegan hasta el final con el procedimiento, a no ser que sean casos a lo mejor muy graves donde muchas veces ha tenido que intervenir ya las fuerzas armadas o servicios públicos para que haya iniciado ella el procedimiento. (Experta N°5. Asesora Jurídica).

Sí, sí, pero una vez he de decir de todas. De mis cuatro años de experiencia, solo una. (Experta N°3. Educadora Social).

Sí. (...) Una cosa es que haya asesorado y otra cosa es que hayan querido utilizar esos recursos. Para la realidad en la que viven, no he asesorado muchas [pensativa] a lo mejor yo qué sé ¿diez? en doce años... (Experta N°1. Trabajadora Social).

Solo a tres de las participantes se le preguntó sobre la respuesta de las mujeres hacia los recursos en el momento de ofrecer la información y el asesoramiento. Las respuestas son opuestas, porque depende desde donde se realiza esa información. Por una parte, la experta N°1 se refiere a la respuesta de mujeres gitanas del programa de vivienda precaria en el que han sido las técnicas del equipo de atención las que han ofrecido la información al detectar la posible violencia de género, mientras que las expertas N°2 y N°3 ofrecen la información a una mujer gitana víctima de violencia que asiste de forma voluntaria a solicitar asesoramiento al Centro de Atención Integral de víctimas de violencia de género:

Una negativa absoluta. Lo primero es que no quieren denunciar por el miedo que tienen al sistema judicial, sobre todo porque no haya problemas entre “clanes” de que una familia vaya a buscar a la otra, prefieren asumir la vivencia que tienen antes de que haya un problema más de familia. Ninguna se ve saliendo de su casa, ni menos yéndose a un centro, desapareciendo y quedándose sin apoyo, o redes si es que los tienen. (Experta N°1. Trabajadora Social).

Positiva. En su día cuando hablé con ella recuerdo que vino, hicimos la entrevista inicial y claro, también es verdad que cuando vienen en el trabajo que yo estaba, en el programa en el que yo estaba, cuando vienen, vienen porque quieren buscando una salida, y porque saben que tienen un problema. Ella vino, sí que se dijo todo, se le explicó todos los recursos y sí que empezó el proceso. (Experta N°2. Psicóloga).

Positiva. Ha sido positiva, sí, después de que se ofrecen los recursos que podía acceder, los... digamos los ha aceptado o ha aceptado intentar acceder a ellos y recibir la atención o la ayuda que era posible, igual que cualquier otra mujer vamos. (Experta N°3. Educadora Social).

Respecto a la pregunta *¿Consideras que las mujeres gitanas tienen mayor dificultad para acceder a los recursos de víctimas de violencia de género?* Cinco de las entrevistadas reconocen que sí pueden tener una mayor dificultad para acceder a los recursos.

Es posible que sí, pero que la dificultad venga quizás de la desinformación (...) y por otro lado, porque muchas veces lo que echa atrás a las mujeres a acceder a estos recursos es el entorno. (Experta N°2. Psicóloga).

Que, si bien está el acceso de todo el mundo igual, pero no es lo mismo desplazarse, o una mujer ir a un determinado servicio siendo de etnia gitana porque para ellas ya el simple hecho de que las vean para ellas ya es un problema. (Experta N°5. Asesora Jurídica).

Sí, porque muchas lo desconocen, si no tienen personas cercanas a ese mundo, lo desconocen y no actúan. No saben lo que pueden hacer. (Experta N°4. Integradora Social).

Tienen mayor dificultad no por ser gitanas sino por la percepción suya respecto al concepto de violencia de género, o sea, creo que tampoco se tiene la formación en estos recursos de cuál es la visión, cuál es la percepción de esas mujeres una vez llegan allí, porque no se tiene en cuenta su cultura, su etnia y su forma de pensar. Entonces, no son adecuados. Considero que no, que, para acceder a ellos, muchas de ellas se quedan por el camino, no acceden. (Experta N°6. Integradora Social).

Sí. Primero porque en el primer sitio donde se les atiende por primera vez, si es que han puesto la denuncia o si es que no han puesto la denuncia, que es el centro mujer 24 horas, en todo momento se les está cuestionando sobre lo que dicen y sobre si van o no van a recular. O sea, dan por hecho que una mujer gitana que va buscando un recurso, luego no se va a quedar en ese recurso, o finalmente no va a denunciar, y por lo tanto la forma en la que se les ofrece las cosas... bajo mi punto de vista y porque así lo he vivido, no es el mismo. Yo creo que se les fuerza a ver si realmente van a continuar así, pero es que además no hay recursos para ofrecer. ¡Hemos tenido a una mujer varios días en un hotel! (Experta N°1. Trabajadora Social).

Como podemos observar, la experta N°1 manifiesta la existencia de una barrera específica en la atención de mujeres gitanas por parte del Centro Mujer 24 horas de Valencia. Respecto a la intervención desde el Centro Mujer 24 horas, otra de las expertas también realiza una valoración negativa de los recursos desde la experiencia de un acompañamiento a una mujer gitana víctima de violencia de género que desde el momento en que llegó al centro, se le exigió la denuncia como requisito, hecho que para la mujer era una decisión muy difícil y para la que no estaba preparada todavía. El hecho de no denunciar le cerró las puertas del recurso, como sucede con muchísimas otras mujeres.

La profesional referente nos cuenta un poco el transcurso de esa historia, preservando en todo momento el anonimato de la mujer:

La acompañamos al Centro Mujer 24 horas (...) nos dijeron que no tenía un alto riesgo de violencia y que no podían hacer nada por ella si no quería denunciar. Ella convivía con el agresor en su casa y con la familia extensa del agresor enfrente de su casa. Había perdido las uniones familiares con su familia extensa (...) nada, decidieron que no, que sin denuncia no. ¡A casa no podía volver! ¡Porque se había ido! Entonces, con ayuda de otra entidad, fuimos a otra entidad que está en el barrio ¡a escondidas! O sea, a escondidas para que nadie supiera donde estaba (...) La otra entidad llamó porque tenían una conocida en el centro de mujer horas, la volvimos a acompañar y el único recurso que le ofrecieron fue ese (se refiere a un hotel provisional para un par de días). (...). De momento le ofrecían irse al hotel como te he dicho antes, a dormir al hotel, y pasar el día en el centro de mujer 24 horas en una sala con las menores. Y, si denuncia, tal vez poder ir a un centro ya no en Valencia. Fuera de Valencia. Pero la verdad es que a ella le daba igual donde fuera, con un recurso habitacional ella hubiera seguido para adelante. Igual después hubiera vuelto, eso nunca se sabe, pero de un principio si le hubieran dicho “no hace falta que denuncies, tienes este recurso y está en Alicante”, ella hubiera cogido a sus hijas y a su hijo y se hubiera marchado a Alicante. ¿Qué igual hubiera vuelto? Eso no se puede saber. Pero, el recurso que le ofrecían no era correcto y ella tuvo que volver a casa. Y ahora sigue siendo una mujer víctima de violencia de género que está embarazada de nuevo del agresor. (Experta Nº6. Integradora Social).

Respecto al Centro Mujer 24 horas, la experta Nº3 también hace una crítica a través de un caso de una mujer no gitana que utilizó el recurso, y que lo toma como ejemplo para manifestar la vivencia similar que han experimentado numerosas mujeres que han accedido al recurso habitacional a través del centro:

Fuimos al centro mujer 24h y allí dicen que sí, que se iba a un albergue, bueno al centro de acogida que tienen. Entonces, se iba a ir y la chica estaba muy preocupada y yo también. Total, que yo hablo con la trabajadora social y le digo que mañana la llamaré para ver cómo ha ido y la respuesta fue que no. ¡No les dejan hablar con nadie! (...) ¿Qué pasa? Que el primer día ellas están muy agradecidas, a la segunda semana se quieren ir... Se quieren ir porque tienen un montón de normativas y de restricciones, no pueden hablar, no le pueden decir a nadie donde están, que yo justo eso lo puedo entender, pero ¿que no puedan hablar? y yo puedo entender que no puedan decir dónde están, ¡pero estamos hablando de profesionales! Y no creo que pase nada. (...) Cuando llegan allí empiezan con

atención psicológica, las preparan para inserción laboral y todo eso, pero te digo que a las dos semanas todas se quieren ir porque con la hora de entrada, hora de salida, a tal hora tienes que irte al cuarto y apagar la luz, es que es todo así... Entonces, por eso te decía antes que pasan de la cárcel 1 a la cárcel 2. Que yo entiendo que haya normativas, como en todas las casas, pero que sean normales. (Experta N°3. Educadora Social).

Siguiendo con la pregunta *¿Cuál es la razón que aleja a las mujeres gitanas de realizar la denuncia al agresor?* Todas las expertas coinciden en el miedo al agresor como la razón principal para no denunciar, seguido del desconocimiento del sistema judicial y la norma no escrita de la comunidad gitana por no utilizar el sistema judicial, ya que al hacerlo puede suponer un problema grave tanto para la víctima como para la familia, que puede sufrir represalias. De igual manera, se reflexiona en que la razón del “miedo al agresor” está presente en todas las mujeres, sean o no gitanas, mientras el resto de los motivos sí son específicos de las mujeres pertenecientes a la comunidad gitana.

Creo que sobre todo es: Uno. Porque tienen mucho miedo. El sistema judicial no lo conocen. Eso, primeramente. Siempre tienen miedo... las familias gitanas tienen mucho miedo al “te voy a denunciar”, policía, etcétera. Y porque creen que denunciando va a haber un problema entre familias, que les pasa también con el tema de la solicitud de las medidas de protección de los menores, que no solicitan los convenios porque tienen ese miedo. (Experta N°1. Trabajadora Social).

Por normal general las mujeres que sufren violencia de género no denuncian por miedo al agresor. Por miedo al agresor o por miedo al “ahora qué hago yo. Si no soy autosuficiente, no tengo un empleo, si dependo de... ¿qué hago? (Experta N°3. Educadora Social).

Entonces, seamos gitanas o seamos payas, al ser mujeres normalmente lo que puede dificultar el acceso a un recurso o en la denuncia es la existencia de hijos, porque muchas veces se cree, se considera, que puede ser perjudicial para los niños y como decíamos antes el entorno familiar. ¿Es posible que el entorno familiar de mujer gitana dificulte más el hecho de poner una denuncia? pues es posible, pero ahí ya no te puedo decir porque tampoco soy yo experta en el tema. (Experta N°2. Psicóloga).

Pues a ver yo creo que lo tienen dentro, interiorizado y como que... pues miedo. Ellos viven en “clanes” que están acostumbrados a estar sobre todo con la familia y

tienen miedo (...) por el tema de la ideología que tienen sobre eso los gitanos. (Experta N°4. Integradora Social).

La propia educación y la sistemática en sí. La educación desde luego influye mucho, porque muchas tienen normalizadas situaciones que han vivido toda la vida, y cuesta todavía más reconocer estas situaciones, incluso en gente muy joven. Hemos tenido casos de chicas muy jóvenes que entienden como una cosa normal la superioridad del hombre sobre la mujer. (Experta N°5. Asesora jurídica).

A ver, yo creo que llega un momento en que todas las mujeres tienen cierto miedo a denunciar a su agresor por el simple hecho de no saber cuál va a ser su reacción y si ellas van a estar protegidas una vez tengan la denuncia. Pero en las mujeres gitanas considero que se agrava todavía más porque el tema familiar, el tema de mantener el núcleo de convivencia y de no romper la familia lo agrava todavía más. Pues por eso, por su estructura de familia y por el miedo a que lo que la familia extensa pueda hacer o pueda reaccionar. (Experta N°6. Integradora Social).

Todas las expertas han estado completamente de acuerdo ante la pregunta *¿Estarías de acuerdo en que existiera un procedimiento para acceder a los recursos de víctima de violencia de género que no implique denunciar al agresor?*, ya que se considera que el requisito de la denuncia deja fuera del sistema de protección a un número incalculable de mujeres, sean gitanas o no.

Sí, sí, sí. O sea, de hecho ¡creo que hace falta! Es decir, una vez no denuncias obviamente una parte del procedimiento que no existe, que es el proceso legal ¿vale? hasta ahí bien, si no hay una denuncia no puede haber un proceso penal de por medio, pero hay otro tipo de recursos que esas mujeres sí que necesitarían porque son víctimas de la misma forma como es: asesoramiento psicológico, recursos económicos, recursos de habitacionales... (Experta N°2. Psicóloga).

Es que yo creo que esa tendría que ser la base. No deberían de tener que denunciar para acceder a esos recursos, o sea la denuncia yo creo que es algo secundario y que se tendría que trabajar una vez ya esa mujer está metida de lo que es el círculo para hacer una intervención. No tendría que ser la denuncia, porque, por ejemplo, en el caso que yo conozco era: si denunciaba sí que tenía acceso a un recurso que es como un centro (...). Y si no denunciaba era como lo paso a ella, que estuvo una semana en un hotel con sus hijas yendo solo a dormir y el resto del día se lo pasaba un montón de horas en el centro con sus hijas en una sala y sin tener ninguna más atención. Por qué se consideraba que no estaba en

riesgo. Yo considero que una mujer cuando ya da el paso de “venga, quiero salir de mi casa”, hay que apoyarlas con todas y que la denuncia no es algo que tenga que ser lo primero. Lo primero para mí no es denunciar, es que ella ha aceptado que es una mujer víctima de violencia de género, que está en peligro, que sus hijos e hijas también, y a partir de ahí ya hay que trabajar. Pero no que lo primero que sea, sea denunciar. (Experta nº6. Integradora Social).

Siempre, siempre. Sino es que no acceden. Si la dificultad y traba mayor es no poner la denuncia por el miedo que tienen tanto al agresor como al “qué voy a hacer yo con mi vida”. (Experta Nº3. Educadora Social).

Sí. O sea, estaría de acuerdo porque... [pensativa] es que muchas mujeres accederían a esos recursos, porque de hecho yo con alguna he acudido y se les ha echado para atrás porque no han denunciado. (Experta Nº1. Trabajadora Social).

Sí, sí por supuesto. Efectivamente, que tuvieran que declarar sin tener que denunciar. (Experta Nº4. Integradora Social).

La experta Nº 5, asesora jurídica y coordinadora del Centro de Atención Integral de mujeres víctimas de violencia de género desarrolla de forma más extensa el pensamiento común de todas las profesionales entrevistadas:

Atendemos personas, no solamente de etnia gitana, que incluso están conviviendo aún con el agresor. Que por la situación ni han denunciado ni van a denunciar. O están en un proceso que están de momento no existe la denuncia, pero luego, durante el tiempo, sí que se denuncia. Y aquí en Alanna por lo menos no se pone ninguna traba a la hora de atender e intervenir con una mujer, aunque no haya una denuncia interpuesta ni tampoco una orden de alejamiento. Con que haya indicios y sea una coherencia en el relato, y las técnicas y las especialistas consideren que es una mujer víctima, se le atiende igualmente. Porque, de hecho, la violencia de género no se denuncia más que en un caso, en un porcentaje muy pequeño. Entonces, si no atendiéramos a la gente estaríamos dejando de intervenir en personas que lo necesitan y que posiblemente durante el tiempo sí que van a denunciar, pero ahora mismo **necesitan un proceso de fortalecerse, de empoderarse, para poder llegar a la denuncia y poder cerrar el proceso algún día.**

A aquellas profesionales entrevistadas que más contacto y experiencia han tenido con mujeres gitanas víctimas de violencia de género se les preguntó por *¿Qué tipo de recurso sería el más demandado por las mujeres gitanas?* Las respuestas se

basan en: protección para ella y sus menores, acceso a una vivienda, ejercer el derecho a la información y atención psicológica.

Protección de sus hijos y una vivienda para salir del círculo en el que está. (Experta N°4. Integradora Social).

A priori, información, porque luego cuando entran en el procedimiento muchas veces ya se sigue la inercia. Pero yo cuando he estado con ellas, lo que más demandan es información. Información real, veraz y además que no trascienda al resto que han ido a informarse. Para ellas eso es muy importante. Que no se les identifique como que han ido a informarse de algo. (Experta N°5. Asesora jurídica).

Lo primero, atención psicológica. Todas. Y luego el habitacional, mucho. Y el económico también, pero es verdad que si tienen denuncia pueden obtener la RAI. (Experta N°3. Educadora Social).

Sobre todo, demandan irse de la vivienda con sus hijos a otra vivienda. Lo que pasa que en realidad no se les ofrece eso. Uno, porque no hay plazas. Y porque se les aleja de su ciudad, entonces ellas no se quieren alejar. Sobre todo, yo creo que es poder salir de la casa con sus hijos. (Experta N°1. Trabajadora Social).

Continuando con el tema de la petición de recurso habitacional, una de las expertas responde a una pregunta específica para que explique su opinión sobre cuál es el problema actual de los recursos habitacionales:

Pues que no hay suficientes recursos, volvemos otra vez al principio porque si el centro mujer propiamente es la institución oficial y no tiene suficiente recurso habitacional, las entidades ya ni comentarlo. Evidentemente, muchas de las mujeres, no solamente gitanas, pero quizás en este caso más aún, sin una seguridad de que pueden irse a algún sitio seguro tanto para ellas como para sus hijos, la posibilidad de la denuncia no existe porque saben que inmediatamente van a tener repercusión. (Experta N°5. Asesora Jurídica).

1.2. Prevención y sugerencias de mejora de intervención.

En este segundo epígrafe, se recogen aquellas respuestas encaminadas a proponer alguna mejora para intervenir con mujeres gitanas o posibilitar un mayor acceso a los recursos de violencia de género. La pregunta *¿Crees que los recursos*

existentes para la violencia de género son adecuados? obtuvo una respuesta unánime de todas las expertas de que los recursos existentes son insuficientes.

Son adecuados, pero no suficientes, ni tampoco se desarrollan en la medida que cabría esperar. (...) Vamos, que tendrían que haber muchísimos más, más accesibles, más directos y más reales (Experta N°5. Asesora jurídica).

Adecuados son porque al final son recursos que eso... están orientados a la víctima. ¿Que sean suficientes? Pues nunca van a ser suficientes, sobre todo... y a lo mejor esto es meterme en un berenjenal, pero los recursos de la administración... pues lo que estábamos diciendo... Si una mujer no quiere denunciar no significa que no sea víctima. Entendemos que no es tan sencillo, que a lo mejor a nivel administrativo es complicado porque no se puede hacer a todo el mundo, pero no. Nunca va a ser suficiente y a nivel judicial tampoco (Experta N°2. Psicóloga).

Que sea real. Porque lo que hay plasmado es muy bonito, y tú lo lees y está como cubierto todo, pero luego en la realidad es mentira. (...) La mujer gitana, imagínate, está sufriendo violencia de género y tiene que salir de la casa, por ejemplo. Pues para que te den una vivienda tienes que hacer el pino casi. O sea, tienes que ir con el ojo roto, la pierna para allá, el parte médico, no sé qué y no sé cuántos. (...) ¡sácala de ahí! ¡llévatela a otro sitio! Y donde sea ese otro sitio, que no sea carcelario. Que esa es otra (Experta N°3. Educadora Social)

No, yo creo que no. Falta protección ¡muchísima! Y, sobre todo, en el tema de leyes porque se ven desprotegidas la mayoría de las veces (Experta N°4. Integradora Social).

No. Los recursos existentes no son adecuados. Hay bastantes recursos, pero creo que no funcionan como toca, o sea, no funcionan cómo se debería porque se tiene muy poco en cuenta cual es la opinión y la situación en la que se encuentra esa mujer y sus menores (Experta N°6. Integradora Social).

Por último, recogemos las respuestas ante dos cuestiones que se realizó a todas las expertas: *¿Alguna recomendación para intervenir de forma adecuada con mujeres gitanas que sufran violencia? Y ¿Propondrías alguna mejora que implique un mayor acceso para las mujeres gitanas?* A continuación, se muestra un resumen de las respuestas más relevantes por las similitudes en las contestaciones:

Pues yo diría que más recursos en cuanto sobre todo a lo mejor a personal que pudiera estar más cualificado o que pudiera incluso interceder, o que fueran incluso de la misma cultura (Experta N°5. Asesora jurídica).

Poner quizás centros en las zonas donde vivan más mujeres, bueno mujeres y hombres de etnia gitana, pero donde haya focos poblacionales, no sé exactamente como se llama, para que sea más accesible y que en un momento dado cuando se necesite la información, no de tiempo a pensar que no voy a ir. En el momento que lo necesiten, tengan la información enseguida. Y luego, en cuanto al resto de recursos es que no hay suficientes y por mucho que nos vendan entre comillas que los hay, y la denuncia, luego... Para mí están sobre el papel, pero en la realidad faltan. Entonces que no se quede en la propaganda, sino que sean efectivos y reales (Experta N° 5. Asesora jurídica).

(...) En los primeros pasos, que son el momento que van a denunciar, que haya entidades referentes a las que se pueda derivar a esas mujeres y se pueda hacer un seguimiento y se pueda hacer un acompañamiento, porque es vital ese acompañamiento. (...) Y creo que también tiene que haber la posibilidad de que no se tengan que ir de la ciudad, porque ellas necesitan también tener a su familia cerca. ¡Y viviendas! Que no sea un centro, que haya viviendas municipales exclusivamente para víctimas de violencia de género que necesitan estar un tiempo o un proceso allí. Eso se me ocurre (Experta N°1. Trabajadora Social).

Educar. Educar en la igualdad, en el respeto y es que principalmente eso, y luego hacer muchas campañas de sensibilización, pero es que me parece más difícil cuando ya somos mayores y no cuando somos pequeños (Experta N°3. Educadora Social)

Creo que no se está dando desde los colegios la materia en violencia de género, no la correcta. Y no en todas las familias se les va a proporcionar esa información (Experta N°4. Integradora Social).

A ver, realmente creo que es lo mismo intervenir con una mujer gitana que con una no gitana, (...) es tener en cuenta su bagaje cultural porque realmente las diferencias culturales que existen por ejemplo en una mujer paya y en una mujer gitana están ahí, están presentes, y todas las sabemos. También existen entre una mujer española paya y una mujer, por ejemplo, de Chile. Entonces, siempre hay que tener en cuenta el bagaje cultural de una mujer a la hora de atenderla, porque muchas veces hay ciertas culturas donde el amor romántico, por ejemplo, o la asistencia de una figura paterna, son cosas que se tienen más en cuenta y a veces intentamos, digamos... ayudarlas, y lo que hacemos es coger una posición paternalista que es justamente lo que no hay que

hacer, porque esas mujeres tienen su voz, tienen sus decisiones y hay que respetarlas (Experta Nº2. Psicóloga).

Creo que la intervención debe basarse en que ella una vez ya haya pensado en “voy a abandonar mi domicilio familiar porque este hombre está... estoy sufriendo como víctima de violencia de género por parte de mi pareja” creo que se debería intervenir de otra forma y totalmente de una forma integral. No solo trabajar el tema de violencia de género, porque detrás de los problemas que suponen ser víctima de violencia de género hay muchos otros problemas: de salud, educativos, laborales... Entonces, creo que se debería de trabajar, desde mi experiencia, también con todos esos temas. También para coger confianza con esa mujer. Si una mujer te toca a la puerta porque es víctima de violencia de género, tú no la conoces, tienes que trabajar ciertos aspectos con ella como emocionales, psicológicos, de salud, de documentación... yo creo que se debería trabajar también en esa línea (Experta Nº6. Integradora Social).

A una de las expertas se le ha preguntado por una recomendación específica para la atención desde los centros municipales de servicios sociales cuando una mujer de etnia gitana refiera estar siendo víctima de violencia de género. La respuesta vuelve a estar encaminada a la intervención y el acompañamiento real de la mujer en todo el proceso:

¿Desde el centro municipal de servicios sociales? Que se intentara hacer un acompañamiento a poner una denuncia, que se intentara hacer un acompañamiento a juzgados porque ellas primero es que el lenguaje que se utiliza puede que no lo entiendan bien, les da miedo, necesitan un apoyo, un respaldo. Entonces, tienen que tener un acompañamiento desde el minuto cero. Desde el minuto en el que van a denunciar, desde el minuto en el que se les pone el abogado o abogada de oficio en contacto, de todo el procedimiento que tienen que seguir, de las medidas que tienen que seguir con los hijos, porque sin ese apoyo ellas se pierden y acaban tirando la toalla (Experta Nº1. Trabajadora Social).

La experta Nº3 respondió a un supuesto de una mujer gitana con la que realiza intervención integral desde el programa de vivienda precaria y que refiera estar sufriendo violencia de género.

Orientarla y asesorarla de las opciones que tiene, y que evidentemente sea ella la que decida. Pero sí que decirle pues mira estás pasando esto, que sepas que puedes hacer a, b, c y d. Y tú decides, y que sepas que puedes salir de aquí y que existen recursos. Pese a que los recursos a veces colean, pero... sí (Experta Nº3. Educadora social).

V. PROPUESTA DE MEJORA EN LA INTERVENCIÓN CON MUJERES GITANAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Recomendaciones de actuación dirigidas a profesionales del ámbito social.

Existen varios aspectos que pueden dificultar el acceso de las mujeres gitanas a los recursos y servicios públicos. Los y las profesionales deben hacer de puente para que las mujeres gitanas accedan. En el presente apartado se desarrollarán las recomendaciones en base a todo lo aprendido a lo largo de la realización de este TFM, derivado de la revisión de antecedentes, los resultados de las entrevistas realizadas y la propia experiencia laboral.

A continuación, se detalla una serie de dificultades encontradas y las recomendaciones para mejorar el acceso:

a) Campañas de información y prevención.

La imagen de la mujer víctima de violencia de género que se utiliza generalmente en las campañas de sensibilización no se adecua a la diversidad de mujeres. La publicidad institucional no muestra la variedad de tipos de violencia, haciendo que muchas mujeres no se sientan identificadas. La docente Diana Fernández Romero (2013) publicó un artículo sobre la incidencia de las campañas institucionales sobre la violencia machista a través de los testimonios de 23 mujeres:

La representación de la mujer que sufre violencia como maltratada físicamente que presentan un buen número de campañas disuadió a muchas mujeres de tomar conciencia de su problema y de contactar con la institución. Aquellas que manifestaron haber sufrido sobre todo violencia psicológica señalaron que los anuncios que utilizaban figuraciones tópicas asimiladas a la violencia física que les hicieron sentir que su problema era insignificante, menor.

Visibilizar la violencia física en exclusiva supone una barrera. Si trasladamos la problemática específicamente a las mujeres gitanas, podemos observar rápidamente que las campañas de información y sensibilización no van destinadas hacia la comunidad gitana. Y no me refiero a que no aparezca una imagen de una mujer gitana, sino a que la información sobre los recursos no es adecuada y no se realiza desde la perspectiva interseccional.

Existen muchas mujeres gitanas, sobre todo aquellas que se encuentran en un estrato socioeconómico más bajo, que no poseen un nivel educativo adecuado para poder acceder a campañas de prevención en formato de lectoescritura. Los y las profesionales del ámbito social pueden ofrecer información relativa en las conversaciones que se tengan con las mujeres gitanas en las que se perciban indicadores de violencia de género. Otro aspecto a tener en cuenta es que, antes de dar información sobre el servicio telefónico del 016 para víctimas, debemos informarnos si la víctima dispone teléfono móvil, y en caso afirmativo, si es propio o lo comparte con el agresor. Es necesario tener esto en cuenta porque la información por parte de los y las profesionales no puede limitarse simplemente a ofrecer que llamen a un número de teléfono porque puede ser un recurso no realista con las circunstancias personales. Además, “el medio más publicitado para alzar la voz, el teléfono, se comprende como un mecanismo frío y distante” (Fernández Romero, Diana, 2013).

Recomendaciones:

- ✓ Ofrecer la información de las campañas de sensibilización en los encuentros con las mujeres gitanas a través del diálogo, con delicadeza.
- ✓ Proponer a las mujeres gitanas que asistan a charlas o talleres impartidos por entidades del barrio o asociaciones gitanas de la zona que trabajen en la línea de promoción de la igualdad, encaminados a ofrecer información relevante sobre el concepto de violencia de género y los recursos institucionales.
- ✓ Promover la realización de talleres de prevención de violencia de género en los centros educativos.

b) Desconocimiento sobre la existencia y el funcionamiento de los recursos.

El desconocimiento o desinformación de los recursos institucionales se ha reconocido como una de las dificultades de acceso de las mujeres gitanas. Este hecho implica un fallo en la ejecución del Artículo 18, de Derecho a la información, apartado 3, de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la cual se especifica que:

Asimismo, se articularán los medios necesarios para que las mujeres víctimas de violencia de género que por sus circunstancias personales y sociales puedan tener una mayor dificultad para el acceso integral a la información, tengan garantizado el ejercicio efectivo de este derecho.

En las mujeres gitanas, la desinformación sobre la existencia y el funcionamiento de los recursos pueden ser a consecuencia de una falta de independencia y de autonomía para acercarse hasta las instituciones que ofrecen los recursos.

La recomendación para profesionales sociales es, en primer lugar, que entiendan la dimensión comunitaria de las mujeres gitanas y la problemática que presenta recurrir a la red de recursos normalizados, como bien se explica en la guía de buenas prácticas desarrollada por FAKALI (2020).

En segundo lugar, asesorar y brindar información veraz y precisa, utilizando un lenguaje adecuado al nivel educativo que presente cada mujer. Explicar todas las opciones disponibles y las consecuencias que puede acarrear cada decisión. Se recomienda averiguar si la mujer ha intentado resolver el conflicto de manera interna en la comunidad gitana y si cuenta o no con apoyos familiares para acceder a los recursos normalizados a través de la denuncia, ya que supone un agravante a tener en cuenta a la hora de determinar el riesgo real de la víctima.

En tercer lugar, ofrecer el acompañamiento a la víctima ante los recursos o servicios que haya elegido. Uno de los errores más comunes que he podido observar, por parte de los Centros Municipales de Servicios Sociales y entidades sociales, es que ofrecen información relativa a un recurso para víctimas de violencia de género, como el Centro Mujer 24h o una entidad social especializada (Alanna), pero no ofrecen acompañamiento ni realizan un seguimiento de la derivación. Muchas mujeres se quedan en ese camino por no sentirse capaces de ir solas.

Como han verbalizado las expertas entrevistadas, también es vital el acompañamiento a la hora de realizar la denuncia y en la solicitud de asistencia jurídica gratuita. Por último, subrayar la importancia en trazar un plan de acción consensuada con la víctima y que sean las mujeres las que tomen las decisiones, respetando los tiempos que necesiten para dar cada nuevo paso.

Recomendaciones:

- ✓ Proporcionar información clara, precisa y utilizando lenguaje apropiado.
- ✓ Ofrecer todas las opciones disponibles para que la víctima decida.
- ✓ Sugerir el acompañamiento a otros recursos, entidades o instituciones.
- ✓ Elaborar un plan de actuación junto a la víctima de los pasos a seguir.

c) Desconfianza hacia los recursos.

En España contamos con el marco normativo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género y las leyes autonómicas que amplían el ámbito de intervención, como la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana. La profesora F^a Nicole Schmal Cruzat (2021) refiere:

Se ha visibilizado simultáneamente el sesgo existente en el ámbito de aplicación de estas medidas. Esto es lo que las feministas han denominado “sesgo patriarcal” o “patriarcalización de la justicia” que se basa en la aplicación de estereotipos y valoraciones basadas en ejes de desigualdad.

El procedimiento para proteger a las mujeres en muchos casos acaba perjudicándolas y para combatir contra la revictimización por el sesgo patriarcal se necesita abordar las intervenciones de manera integral, multidisciplinar e interseccional. Se tiene que contar con el conjunto de profesionales que intervienen con las mujeres víctimas durante todo el proceso: ámbito sanitario, asistencial, psicológico, social, fuerzas de seguridad y judicial.

Si hablamos específicamente de las mujeres gitanas, a través de la perspectiva interseccional se observa rápidamente que el género se entrecruza con otras categorías discriminatorias como pueden ser la desigualdad económica y social, la falta de oportunidades laborales o la racialización de la etnia. A causa de ello emerge la desconfianza de la comunidad gitana hacia las instituciones y recursos de la sociedad *paya*, y en especial, miedo a la represión policial y judicial. Hoy en día se siguen reproduciendo estereotipos y prejuicios hacia la comunidad gitana en el sector judicial.

Desde la experiencia en acompañamientos a mujeres gitanas víctimas de violencia de género, puedo corroborar que las discriminaciones hacia la comunidad gitana también brotan en los juzgados de violencia de género.

Recomendaciones:

- ✓ Ofrecer información sobre el funcionamiento concreto de las instituciones, en especial, relativas al ámbito judicial.
- ✓ Acompañar durante todo el procedimiento: interposición de la denuncia, asignación de abogado o abogada de oficio, citaciones judiciales, etc.

d) Denuncia como requisito para la obtención de protección legal.

Se debe seguir en la línea de apoyo para la denuncia de la violencia machista, ya que ello visibiliza el problema y condena al agresor, pero lo cierto es que el hecho de denunciar no siempre implica una protección real para la víctima. Como profesionales, considero importante explicar los pros y contras de la realización de la denuncia para que sean las mujeres las que decidan cuándo interponer la denuncia.

Es un error común exponer la denuncia como facilitadora del proceso, pues es una afirmación falsa que en demasiadas ocasiones deriva en conflictos para la víctima. La realidad es que no hay recursos suficientes y, algunos de ellos no funcionan de la forma esperada, lo que causa un efecto negativo para las mujeres que en muchas ocasiones deciden finalizar el proceso y volver con el agresor. La denuncia no implica que vaya a disponer de una orden de alejamiento del agresor ni asegura tener acceso a un recurso habitacional.

La comunidad gitana dispone de una resolución de conflictos interna a través de las familias extensas y “los hombres de respeto”, y puede ser que las mujeres gitanas prefieran intentar esa vía como primera opción. Se debe respetar esta decisión y otorgarle el tiempo que necesite para intentar solucionar la separación dentro de su comunidad. Si esta vía falla, puede que entonces se vean preparadas para interponer una denuncia.

Como recomendación para profesionales, cuando una mujer verbalice querer efectuar una denuncia contra su agresor, se deben proponer alternativas para la presentación de la denuncia: cuerpos de fuerza y seguridad del Estado, Oficina de Atención a las Víctimas del Delito o en Centros Mujer 24 horas, ya que plantear en exclusiva la realización de la denuncia a través de una comisaría puede conducir a que la mujer retroceda en la decisión. Las mujeres deben elegir dónde y cuándo se materializa la denuncia. Nuestro deber como profesionales es acompañar y apoyar en el camino.

Otra de las recomendaciones, si el tipo de profesión no permite la realización de un acompañamiento real, es la derivación de las víctimas a una entidad de la zona que trabaje con la comunidad gitana o esté especializada en la atención integral de

víctimas de violencia de género que sí puedan realizar ese apoyo y acompañamiento tan necesario. He de recalcar que las derivaciones siempre se tienen que hacer con el pleno consentimiento de las víctimas. Es aconsejable que exista un primer contacto entre el o la profesional de referencia, la entidad destinataria y la víctima, para que ella pueda sentirse segura ante los nuevos profesionales.

Además, se debe facilitar el acceso a todos los servicios y recursos sin la interposición de la denuncia, como se recoge en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. No obstante, aún existe desconocimiento por parte de profesionales, por ello es necesaria la formación generalizada de los y las profesionales de todos los servicios y recursos.

Recomendaciones:

- ✓ Informar de todos los supuestos posibles al efectuar la denuncia. *Pros y contras.*
- ✓ No insistir en formalizar la denuncia. Respetar las decisiones de las víctimas y los tiempos.
- ✓ Proponer alternativas para la presentación de la denuncia: cuerpos de fuerza y seguridad del estado, Oficina de Atención a las Víctimas del Delito o en Centros Mujer 24 horas.
- ✓ Ofrecer acompañamiento para interponer la denuncia. Si es necesario, acompañar a la víctima en transporte público. Averiguar si dispone de recursos económicos.
- ✓ Contemplar la posibilidad de derivación a asociaciones gitanas, entidades que trabajen con mujeres gitanas o recursos especializados, con el consentimiento de la víctima.

e) La violencia machista como tema tabú.

La detección de una situación de violencia machista que puede sufrir una mujer gitana responde a los mismos indicadores de violencia de género que para cualquier otra mujer, aunque sí que es cierto que puede ser más dificultoso a la hora de visibilizarlo por la cierta normalización que existe sobre la violencia y por tratarse de un tema tabú. Si los y las profesionales detectan a una víctima de

violencia de género y se le ofrece ayuda directamente, puede que la mujer rechace la ayuda y se aleje de la entidad o institución.

El reconocimiento del problema conlleva un dilema para las mujeres, ya que afecta internamente a la comunidad y puede suponer un conflicto entre familias, como se ha explicado anteriormente. Por ello, es de vital importancia cómo los y las profesionales se comunican con la víctima. Se recomienda ofrecer información poco a poco, intentando que la mujer tome consciencia de que puede terminar su relación de pareja y solicitar ayuda, y esperar a que sea la mujer la que verbalice la situación de violencia. Vuelvo a insistir en la importancia de contar con entidades sociales que trabajen con la comunidad gitana, ya que pueden tener un papel clave en la intervención con las mujeres gitanas.

Recomendaciones:

- ✓ Tratar el concepto de violencia de género con delicadeza y paulatinamente.
- ✓ Asociar a la víctima con entidades que trabajen con la comunidad gitana, por ejemplo, derivando a la mujer a recursos o talleres (de promoción de la salud, fomento de hábitos saludables, empoderamiento y autoestima, atención psicológica etc.) que se ofrezcan desde las entidades sociales, con el consentimiento de la víctima.

V. CONCLUSIONES.

Los relatos de las profesionales entrevistadas, la experiencia profesional y la observación propia muestran diferentes dificultades de acceso de las mujeres gitanas a los recursos de víctimas de violencia de género que corroboran algunos de los argumentos recogidos en el apartado de antecedentes:

- El desconocimiento o desinformación sobre los recursos institucionales de violencia de género, así como el propio concepto.
- La familia es de vital importancia en las mujeres gitanas, influyendo en la negatividad para realizar la denuncia. Bien sea por el miedo de la víctima al posible conflicto entre familias o, por la posible ruptura de vínculos con la propia comunidad.
- No se realiza una atención desde la interseccionalidad. Las instituciones y los recursos no tienen en cuenta la diversidad de realidades y necesidades de la comunidad gitana.
- La denuncia no implica la protección de la víctima y el acceso inmediato a un recurso habitacional.

En los casos expuestos por las profesionales y desde la propia experiencia en acompañamientos a mujeres gitanas víctimas, se evidencia también la necesidad de incorporar una perspectiva interseccional de los protocolos de actuación tanto en prevención, como atención y denuncia, puesto que se trata de mujeres gitanas que se encuentran en una situación de violencia machista junto a marginación, discriminación y exclusión social.

A pesar de que el concepto de violencia machista incluye las lesiones físicas, la violencia sexual y la violencia psicológica, siendo las tres denunciables, observamos que en la práctica no es fácil denunciar la violencia psicológica o la violencia sexual si no va ligada a una agresión física demostrable, de modo que existe un vacío de acceso para las mujeres víctimas de violencia de género, sobre todo en términos de violencia psicológica, lo cual puede considerarse, bajo mi punto de vista, como un grave fallo del sistema de protección.

Otra de las conclusiones que puede extraerse de las entrevistas, es que en la intervención integral que se realiza desde la Asociación Alanna con mujeres gitanas en situación de vivienda precaria, tanto mis compañeras de equipo como yo misma hemos podido localizar numerosas mujeres que posiblemente sean víctimas ya que se detectan indicadores de violencia de género, pero las mujeres no lo han

verbalizado o, si lo han hecho, no están preparadas para dar el paso de realizar la denuncia al agresor e iniciar todo el proceso que ello conlleva, por lo que nuestra función es acompañar a la mujer en el camino y otorgar información relativa a la violencia de género para que las mujeres empiecen a tomar consciencia de que pueden finalizar la relación de pareja y solicitar ayuda.

A lo largo de mi trayectoria laboral, así como en las experiencias cercanas, he aprendido que es muy importante respetar los tiempos que necesitan las mujeres para decidir dar un nuevo paso que ponga fin a la violencia machista. Eso es algo que no se contempla en ninguna ley ni en los protocolos de intervención.

Como expone Montserrat Sagot (2000: 7): la ruta empieza con la decisión y determinación de las mujeres de apropiarse de sus vidas y las de sus hijos e hijas.

Una vez la mujer inicia la ruta, está en manos de los y las profesionales que las intervenciones sean o no un éxito dependiendo de la competencia de las instituciones para apoyar y garantizar los derechos de las mujeres durante todo el proceso.

A modo de conclusión, los y las profesionales implicadas en cualquier institución por las que tiene que pasar la víctima de violencia, deben conocer los factores de riesgo y de protección, así como el protocolo de intervención a seguir, y debe prestar atención a las situaciones diversas que pueden vivir las mujeres: vulnerabilidad económica, precariedad laboral, enfermedades, menores a cargo o personas dependientes, migraciones, riesgo de desalojo, desconocimiento del idioma, carecer de red familiar, entre otras circunstancias personales que pueden marcar la efectividad de las actuaciones de protección y el éxito de la intervención.

La finalidad de este TFM reside en la propuesta de unas recomendaciones para mejorar la intervención con mujeres víctimas de violencia de género dirigidas a profesionales del ámbito social que ejerzan su labor en administraciones o entidades sociales que tengan contacto frecuente con mujeres gitanas. Pues considero que su elaboración puede ser un instrumento útil de cara a mejorar el acceso de las mujeres gitanas a los recursos si se sienten desde el principio comprendidas y respetadas. Considero que se debe apostar por una intervención integral encaminada en la defensa de los derechos, el apoyo emocional y el acompañamiento real.

Por último, reflexionar sobre el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género, gitanas y no gitanas, a todos los servicios y recursos sin la interposición de la denuncia. A pesar de que existe una respuesta institucional ante el problema de la denuncia, con la aprobación del modelo de acreditación de la situación de violencia de género (artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, modificado por el Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género), he observado que es un medio bastante desconocido por los y las profesionales y de difícil utilización. En la Comunidad Valenciana los organismos competentes para acreditar dicha situación son: (1) la Dirección General del Institut de les Dones i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, (2) Direcciones territoriales provinciales del Institut de les Dones y los Centros Integrados en la Red de Atención Integral a víctimas de violencia de género de la Generalitat Valenciana. Tal vez, se aumentaría su eficacia, y en especial el acceso a las mujeres gitanas, si se ampliara la competencia a los centros municipales de servicios sociales como se reconoce en otras Comunidades Autónomas.

VI. BIBLIOGRAFÍA.

- Blasco Hernández, Teresa, y Otero García, Lorena (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I). *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (33) 6: 1-5. Accedido el 29/09/2021. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7763141.pdf>
- FAKALI (2020). *Guía de Buenas Prácticas para la Prevención e Intervención en casos de Violencia de Género en zonas desfavorecidas identificadas*. Accedido el 07/06/2021. Disponible en: <https://fakali.org/guia-buenas-practicas-prevencion-violencia-genero-zdi/>
- Fernández Romero, Diana (2013). La incidencia de las campañas institucionales sobre violencia de género en el proceso identitario de mujeres maltratadas. *Aspakia*, nº 24: 126-143. Accedido el 01/10/2021. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Asparkia/article/view/292178/380695>.
- Fernández Camacho, Pepi y Sara Cortés (2020). "Nuevas Violencias, nuevos conceptos y el marco actual. La violencia ejercida sobre las mujeres gitanas". En *Violencia de género y mujeres gitanas. Análisis y estrategias para mejorar la prevención y la atención desde los recursos y servicios*. Del 10 – 11 de noviembre. [Seminario]. Murcia, Consejería de la Mujer de la Región de Murcia – Pacto de Estado contra la Violencia de Género – Fundación Secretariado Gitano, del 10 al 11 de noviembre, modalidad online. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4WKXjfOeF0c>. Accedido el 08/07/2021.
- Ferrús Batiste, Jordi (2019). "La violencia de género como violencia social". En M^a José Alarcón García (coord^a.), *Necesidad de la igualdad de género para transformar nuestro mundo*, Murcia, Diego Marín, págs. 105-133. Disponible en: <https://comunicacion.umh.es/files/2019/05/23-05-19-publicacion-libro-necesidad-igualdad.pdf>. Accedido el 21/06/2021.
- Fundación Fernando Pombo (2015). Guía práctica para el asesoramiento legal a víctimas de violencia de género. Disponible en: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/recursos/Otros_Recursos/docs/Guia_Fund_Pombo.pdf. Accedido el 24/07/2021.
- Fundación Secretariado Gitano (2021). Recomendaciones de intervención con mujeres gitanas víctimas de violencia de género desde los recursos públicos de la región de Murcia. *Serie Materiales de Trabajo*, nº 84. Disponible en: https://www.gitanos.org/upload/68/50/GUIA_RECOMENDACIONES_WEB.pdf. Accedido el 11/07/2021.
- López Gómez, Alba (2017). *Promoción y empoderamiento de las mujeres gitanas*. Trabajo Final de Máster Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito

Público y Privado, Universitat Jaume I. Accedido el 22/07/2021. Disponible en: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/175671>

López Rodríguez, M. Esther y Sanz Hernández, M. Alexia (2017). Reflexión, acción, decisión: trayectorias en la construcción de la identidad de género en el patriarcado gitano. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, nº 38: 41-62. Accedido el 11/08/2021. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6131718>.

Méndez López, Carmen (2005). *Por el camino de la participación. Una aproximación contrastada a los procesos de integración social y política de los gitanos y las gitanas*. Tesis Doctoral, Departamento de Antropología Social y Cultural, Universidad Autónoma de Barcelona, vol II. Accedido el 07/06/2021. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=2606588>.

Mesa de Mujeres Gitanas por la Igualdad del Ayuntamiento de Madrid (2019) *Recomendaciones contra la violencia machista*. Disponible en: <https://www.gitanos.org/upload/60/47/recomendacionesVGMesagitanas2019.pdf>. Accedido el 07/06/2021.

Ministerio de Igualdad (2019). *Acreditación de la situación de violencia de género. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género*. Disponible en: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/acreditacion/home.htm> Accedido el 02/10/2021.

Sagot, Montserrat (2000). *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Estudio de caso de diez países*. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud, 1993. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/255961541_Ruta_Critica_de_las_Mujeres_Afectadas_por_la_Violencia_Intrafamiliar_en_America_Latina_Estudios_de_caso_de_10_paises Accedido el 25/09/2021.

Santos Gil, Gonzalo (2017). *Romí Mestipen: una aproximación al feminismo gitano*. Trabajo Final de Máster Universitario en Igualdad y Género en el Ámbito Público y Privado. Universidad Jaume I. Accedido el 21/07/2022. Disponible en: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/175711>.

Observatorio Europeo contra el Racismo y la Xenofobia (2004) Las mujeres gitanas y el acceso a la sanidad pública en Europa. *O tchatchipen: revista trimestral de investigación gitana*, nº 45: 20-31. Accedido el 25/07/2021- Disponible en: <https://www.unionromani.org/tchatchionline/pdf/04504esp.pdf#view=Fit>

Peña García, Paz (2020) Mujeres gitanas y feminismo: un movimiento sin diseccionar. *Ehquidad Internacional Welfare Policies and Social Work Journal*, nº 13. Accedido el 23/07/2021. Disponible en: <https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/download/3314/4048/14032>

Trindade, Victoria A. (2016). Entrevistando en investigación cualitativa y los imprevistos en el trabajo de campo: de la entrevista semiestructurada a la entrevista no estructurada. En Patricia Schettini e Inés Cortazzo (coord^{as}.) *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*, Argentina, Universidad Nacional de la Plata, págs. 18-34. Accedido el 29/09/2021. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53686/Documento_completo_.pdf?sequence=1#page=18

NORMAS JURÍDICAS CONSULTADAS.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1/con> Accedido el 20/07/2021.

Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-14978-consolidado.pdf> Accedido el 23/09/2021.

ANEXOS.

1. Transcripciones de las entrevistas.

1.1. Entrevista Experta N°1. Trabajadora Social. Coordinadora del Programa de Erradicación de Vivienda Precaria de Asociación Alanna.

Lo primero es que te presentes, lugar de trabajo y formación.

- Vale. Mi nombre es ... soy trabajadora social del Programa de Erradicación de Vivienda Precaria de Asociación Alanna desde hace más de 12 años y la coordinadora del programa.

¿Cuál es tu percepción sobre la violencia de género?

- Pues... yo definiría la violencia de género como cualquier acto que se realiza sobre una mujer ya sea de forma física, psicológica, estructural, etcétera por el mero hecho de ser mujer.

¿Consideras que hay diferencias en la violencia que sufren las mujeres gitanas respecto a las que pueden sufrir las mujeres no gitanas?

- Veo diferencias en cuanto a que las mujeres gitanas tienen muy normalizada la violencia de género. No saben diferenciar ni saben reconocer lo que es violencia de género, única y exclusivamente si a lo mejor hay una agresión física. Si no hay una agresión física, no saben reconocer qué es la violencia de género. Y por... [pensativa] por la crianza que han tenido, por el machismo en el que viven, creo que eso las hace diferenciarse de otras.

Entonces, ¿Consideras que las mujeres gitanas tienen una percepción diferente sobre lo que es considerado violencia de género?

- Sí, totalmente.

¿Has atendido alguna vez a una mujer gitana víctima de violencia de género sobre los recursos disponibles? ¿Cuántas? Más o menos.

- Sí. Una cosa es que haya asesorado y otra cosa es que hayan querido utilizar esos recursos. Para la realidad en la que viven, no he asesorado muchas [pensativa] a lo mejor yo qué sé ¿diez? en doce años...

¿Cuál ha sido la respuesta de las mujeres hacia los recursos?

- Una negativa absoluta. Lo primero es que no quieren denunciar por el miedo que tienen al sistema judicial, sobre todo porque no haya problemas entre "clanes" de que una familia vaya a buscar a la otra, prefieren asumir la vivencia que tienen antes de que haya un problema más de familia. Ninguna se ve saliendo de su casa, ni menos yéndose a un centro, desapareciendo y quedándose sin apoyo, o redes si es que los tienen.

Según tu experiencia laboral, ¿Crees que los recursos existentes para la violencia de género son adecuados?

- No. Ninguno.

¿Consideras que las mujeres gitanas tienen mayor dificultad para acceder a los recursos de víctimas de violencia de género?

- Sí. Primero porque en el primer sitio donde se les atiende por primera vez, si es que han puesto la denuncia o si es que no han puesto la denuncia, que es el centro mujer 24 horas, en todo momento se les está cuestionando sobre lo que dicen y sobre si van o no van a recular. O sea, dan por hecho que una mujer gitana que va buscando un recurso, luego no se va quedar en ese recurso, o finalmente no va a denunciar, y por lo tanto la forma en la que se les ofrece las cosas... bajo mi punto de vista y porque así lo he vivido, no es el mismo. Yo creo que se les fuerza a ver si realmente van a continuar así, pero es que además no hay recursos para ofrecer. ¡Hemos tenido a una mujer varios días en un hotel!

Según tu opinión, ¿cuál es la razón que aleja a las mujeres gitanas de realizar la denuncia al agresor?

- Como he comentado anteriormente creo que sobre todo es: Uno. Porque tienen mucho miedo. El sistema judicial no lo conocen. Eso, primeramente. Siempre tienen miedo... las familias gitanas tienen mucho miedo al "te voy a denunciar", policía, etcétera. Y porque creen que denunciando va a haber un problema entre familias, que les pasa también con el tema de la solicitud de las medidas de protección de los menores, que no solicitan los convenios porque tienen ese miedo.

¿Estarías de acuerdo en que existiera un procedimiento para acceder a los recursos de víctimas de violencia de género que no impliquen denunciar al agresor?

- Sí. O sea, estaría de acuerdo porque... [pensativa] es que muchas mujeres accederían a esos recursos, porque de hecho yo con alguna he acudido y se les ha echado para atrás porque no han denunciado.

Desde tu experiencia profesional, ¿alguna recomendación para intervenir de forma adecuada con mujeres gitanas que sufran violencia?

- Uff...[silencio] yo es que creo que esto es un proceso que es muy largo, que la base es sobre todo la educación de los padres para poder entender de los padres para educar a sus hijas y que sepan lo que es la violencia. Repíteme la pregunta María.

Sí, una recomendación para intervenir de forma adecuada con mujeres gitanas.

- Sobre todo, la educación desde niñas, el poder ponerles ejemplos de otras mujeres que hayan podido denunciar, el que entiendan cómo funciona el sistema judicial, sobre todo eso, pero intentar educar desde pequeñas.

Vale. Si una mujer gitana acude a servicios sociales, imagínate servicios sociales porque es puerta de entrada, diciendo o dando señales de que es víctima de violencia de género. ¿Qué podrías recomendar para mejorar esa atención desde servicios sociales?

- ¿Desde el centro municipal de servicios sociales? Que se intentara hacer un acompañamiento a poner una denuncia, que se intentara hacer un acompañamiento a juzgados porque ellas primero es que el lenguaje que se utiliza puede que no lo entiendan bien, les da miedo, necesitan un apoyo, un respaldo. Entonces, tienen que tener un acompañamiento desde el minuto cero. Desde el minuto en el que van a denunciar, desde el minuto en el que se les pone el abogado o abogada de oficio en contacto, de todo el procedimiento que tienen que seguir, de las medidas que tienen que seguir con los hijos, porque sin ese apoyo ellas se pierden y acaban tirando la toalla.

Cuando has acompañado a mujeres gitanas o las has asesorado, ¿Qué recursos son los que más han demandado?

- Sobre todo, demandan irse de la vivienda con sus hijos a otra vivienda. Lo que pasa que en realidad no se les ofrece eso. Uno, porque no hay plazas. Y porque se les aleja de su ciudad, entonces ellas no se quieren alejar. Sobre todo, yo creo que es poder salir de la casa con sus hijos.

Y, por último, respecto a los recursos que existen ahora sobre la violencia de género. ¿Propondrías alguna mejora que implique un mayor acceso para las mujeres gitanas? Puede ser de recursos materiales, recursos humanos, coordinación entre entidades, reformas legislativas...

- Todo. Para que las mujeres gitanas accedan más a esos recursos creo que es imprescindible el informar. Informar sobre lo que es la violencia de género, informar desde que son niñas, hacer sensibilización, ya sea con las entidades o en centros educativos. Sensibilizar a las madres, abuelas, etcétera. Y es que... es muy complicado ¿eh? Es muy complicado. Que haya sobre todo también en los primeros pasos, que son el momento que van a denunciar, que haya entidades referentes a las que se pueda derivar a esas mujeres y se pueda hacer un seguimiento y se pueda hacer un acompañamiento, porque es vital ese acompañamiento. Luego los recursos, lo que no puede ser es que tú no tengas plazas en un centro y tengas a una mujer 3 o 4 días metida en un hotel cerrada, porque al segundo o tercer día se vuelve a su casa. Entonces, tienen que haber plazas. Y creo que también tiene que haber la posibilidad de que no se tengan que ir de la ciudad, porque ellas necesitan también tener a su familia cerca. ¡Y viviendas! Que no sea un centro, que haya viviendas municipales exclusivamente para víctimas de violencia de género que necesitan estar un tiempo o un proceso allí. Eso se me ocurre.

Pues perfecto. Ya está. [despedida]

1.2. Entrevista Experta N°2. Psicóloga de Asociación Alanna.

Como ya sabes, mi TFM es sobre las barreras de la mujer gitana para acceder a los recursos de víctimas de violencia de género. Entonces, lo primero es avisarte de que si quieres puede ser anónimo y sino, hacer una breve presentación.

- ¿Tengo que presentarme no? Mi nombre es Ana, soy psicóloga, soy especialista en atención a víctimas de experiencias traumáticas y desde hace 2 años trabajo como voluntaria en el programa Insertas Dona, de atención integral a víctimas de violencia de género en Asociación Alanna.

¿Cuál es tu percepción sobre la violencia de género?

- ¿A nivel general? Vale... a nivel general desde el equipo de atención lo que se percibe normalmente es que existe una especie de vacío, digamos, en la administración sobre todo cuando se trata de mujeres que deciden no denunciar por las razones que sean. Cuando una mujer decide denunciar tiene acceso a diferentes tipos de recursos entre los que se encuentran el centro mujer, que digamos que es el recurso de la administración para las víctimas de la violencia de género donde se les brinda atención psicológica, jurídica, y de cualquier tipo. Cuando una mujer decide no denunciar por cualquier razón que tenga, ahí ya es más complicado el acceso a un recurso por parte de la Administración. ¿Vale? Esa es un poco la percepción que tenemos. Y aún así, cuando... con denuncia o no, los recursos que hay son bastante limitados.

¿Ves diferencias en la violencia de género que sufren las mujeres gitanas en comparación... bueno, respecto a las mujeres no gitanas? ¿Por qué?

- Vale, ¿respecto a la violencia en sí?

Osea, respecto a la violencia de género en sí, crees que hay diferencias entre las mujeres gitanas o no gitanas para sufrir ciertos tipos de violencia?

- No, creo que la violencia es exactamente la misma con sus tipos de violencia ya sea sexual, psicológica física, vicaria... donde sí que hay diferencia creo que es a la hora de decidir pedir ayuda o decidir acudir a un recurso, porque ahí sí que por ejemplo vemos que la mayoría de las mujeres que atendemos son españolas, hay también una gran parte de mujeres sobre todo estos últimos años migrantes de países en Sudamérica, de países de África... pero sin embargo sí que hay muy pocas mujeres gitanas, cuando en las mujeres gitanas la violencia se entiende que es la misma, no conozco un estudio donde se haya hecho diferencias entre mujeres payas o mujeres gitanas en niveles de violencia.

¿Consideras que las mujeres gitanas tienen una percepción diferente de lo que se considera violencia de género?

- Uf... Puede ser, puede ser, es que claro mujeres gitanas igual que de mujeres no gitanas, hay de muchos tipos, y hay de muchos estratos sociales. Yo considero que cuanto más bajo es el estrato social o nivel socioeconómico digamos que a veces es más difícil, ya sea por educación o por lo que sea, percibir ciertos tipos de violencias como la violencia verbal, por ejemplo. ¿Qué ocurre? que en población gitana hay más parte que está en estrato económico más bajo que en uno más alto entonces ya no sé si es más nivel estatus social o estatus socioeconómico o nivel de gitana o no gitana.

¿Has atendido o asesorado alguna vez a alguna mujer gitana víctima de violencia de género sobre los recursos disponibles?

- Sí.

¿Y cuál ha sido la respuesta de la mujer?

- Positiva. Ha sido positiva, sí, después de que se ofrecen los recursos que podía acceder, los... digamos los ha aceptado o ha aceptado intentar acceder a ellos y recibir la atención o la ayuda que era posible, igual que cualquier otra mujer vamos.

Vale, y según tu experiencia laboral ¿crees que los recursos que existen para víctimas de violencia de género son adecuados?

- ¿A nivel general? A ver, adecuados son, suficientes no, que no es lo mismo. A ver adecuados son porque al final son recursos que eso... están orientados a la víctima. ¿Que sean suficientes? Pues nunca van a ser suficientes, sobre todo... y a lo mejor esto es meterme en un berenjenal, pero los recursos de la administración... pues lo que estábamos diciendo... Si una mujer no quiere denunciar no significa que no sea víctima. Entendemos que no es tan sencillo, que a lo mejor a nivel administrativo es complicado porque no se puede hacer a todo el mundo, pero no, nunca va a ser suficiente y a nivel judicial tampoco.

¿Consideras que las mujeres gitanas tienen una mayor dificultad para acceder a los recursos por violencia de género?

- Es posible que sí, pero que la dificultad venga quizás de la desinformación. Por un lado que existe, es decir, que no puedan acceder porque no saben que existen y por otro lado porque muchas veces lo que echa atrás a las mujeres a acceder a estos recursos es el entorno. Lo que hemos dicho antes, el entorno quizás de una mujer gitana por cultura, por nivel socioeconómico, etc. quizá el dejar una parte de tu familia que puede ser tu pareja, ese maltratador, es más difícil al tener detrás a una parte de tu familia que te separes y que aguantes pero que no denuncies, que esto también ocurre con las mujeres no gitanas realmente. No sé si te he contestado.

Sí, sí. Según tu opinión, ¿Cuál es la razón principal que aleja a las mujeres gitanas para hacer una denuncia? ¿Crees que los motivos de una mujer gitana para no denunciar son similares o difieren respecto a una mujer paya?

- Vale, son similares en cuanto a que somos mujeres. Entonces, seamos gitanas o seamos payas, al ser mujeres normalmente lo que puede dificultar el acceso a un recurso o en la denuncia es la existencia de hijos, porque muchas veces se cree, se considera, que puede ser perjudicial para los niños y como decíamos antes el entorno familiar. ¿Es posible que el entorno familiar de mujer gitana dificulte más el hecho de poner una denuncia? pues es posible, pero ahí ya no te puedo decir porque tampoco soy yo experta en el tema.

¿Estarías de acuerdo en que existiera un procedimiento para acceder a los recursos de víctima de violencia de género que no implique denunciar al agresor?

- Sí, sí, sí. O sea, de hecho ¡creo que hace falta! Es decir, una vez no denuncias obviamente una parte del procedimiento que no existe, que es el proceso legal ¿vale? hasta ahí bien, si no hay una denuncia no puede haber un proceso penal de por medio, pero hay otro tipo de recursos que esas mujeres sí que necesitarían porque son víctimas de la misma forma como es: asesoramiento psicológico, recursos económicos, recursos de habitacionales... Por ejemplo, una mujer que no denuncia también la puede echar de casa y no puedo acceder a un recurso habitacional de centro mujer ¡pero también está en la calle! igualmente con la comida, igual que con la ropa y con todo tipo de recursos.

Desde tu experiencia profesional, ¿alguna recomendación para intervenir de forma adecuada con mujeres gitanas que estén sufriendo violencia?

- A ver, realmente creo que es lo mismo intervenir con una mujer gitana que con una no gitana, igual que lo mismo con una mujer rumana por ejemplo, o francesa, de un país de América, de un país de África, que es tener en cuenta su bagaje cultural porque realmente las diferencias culturales que existen por ejemplo en una mujer paya y en una mujer gitana están ahí, están presentes, y todas las sabemos. También existen entre una mujer española paya y una mujer, por ejemplo, de Chile. Entonces siempre hay que tener en cuenta el bagaje cultural de una mujer a la hora de atenderla, porque muchas veces hay ciertas culturas donde el amor romántico, por ejemplo la asistencia de una figura paterna, son cosas que se tienen más en cuenta y a veces intentamos, digamos... ayudarlas, y lo que hacemos es coger una posición paternalista que es justamente lo que no hay que hacer, porque esas mujeres tienen su voz, tienen sus decisiones y hay que respetarlas, y es acompañarlas y oye pues lo que necesiten, intentar darles el recurso que necesiten.

Vale, por último, respecto a los recursos que existen ahora mismo sobre violencia de género ¿propondrías alguna mejora que implica un mayor acceso a las mujeres gitanas? por ejemplo de recursos materiales o recursos

**humanos, la coordinación entre entidades, alguna reforma legislativa...
¿alguna medida para mujeres gitanas que creas que puede ayudarles a que
ellas accedan?**

- Vale realmente a nivel recurso por ejemplo a nivel jurídico, eso no es plausible porque realmente la figura jurídica es la mujer. Entonces eso es independientemente de donde vengas, pero por ejemplo sí que creo que lo que, algo que facilitaría bastante el que las mujeres gitanas puedan acceder dado el caso a un recurso de violencia de género es la educación. Es decir, es el que en los colegios donde hay población gitana igual que en donde la población gitana es mucho más pequeña, o no hay siquiera, desde que son pequeñas exista una educación y violencia de género y en igualdad. Y una educación en que, que te insulte también es violencia o que te coja el móvil también es violencia, o que te digan ¿dónde vas? también es violencia. No solamente es que te pongan la mano encima, que es ahí quizás la laguna que existe a veces. El momento en que exista una educación en qué es violencia y qué no es violencia, creo que va a ser más fácil que una mujer gitana pueda percibir qué existe esa violencia y acudir a un recurso antes de que por ejemplo exista una agresión física o una agresión sexual. Que esto es algo así un poco por encima, cada caso es un mundo y los ciclos de violencia son muy complicados y no es tan sencillo, esto es un poco reduccionista, pero al final creo que la base es la educación a nivel acceso al recurso. Es que el mismo recurso, es que es una mujer igual paya, que gitana, que de donde venga... Y las violencias que sufren son las mismas a nivel violencia por ser mujer. Hay otras violencias que sufren las mujeres gitanas que nosotras no, como puede ser el racismo, institucional también por supuesto, que también sufrirán cuando accedan a recursos públicos igual que cualquier mujer de otro país, eso por supuesto.

Pues ya hemos terminado las preguntas ¡Gracias! [despedida].

1.3. Entrevista Experta N°3. Educadora Social de Asociación Alanna.

Lo primero que es te presentes, el lugar de trabajo y tú formación.

- Pues soy ... educadora social de la Asociación Alanna y trabajo en el programa de erradicación de vivienda precaria y ya está ¿no? [ríe].

¿Y de violencia?

- Vale, trabajé cuatro años en un programa de violencia de género y bueno, de ahí cogí mucha experiencia.

¿Cuál es tu percepción sobre la violencia de género?

- ¿General? Vale, a ver yo creo que la violencia de género es un *problema* ¿es un *problema* sabes? [ríe] ¡es un problemón! de todos y de todas que solo se puede erradicar si todos y todas intervenimos y hacemos algo, lo creo así. Entonces, ahora mismo creo que es una temática o una acción, no lo sé, que está de moda entre comillas y mucha gente... mi opinión, ¿eh? que mucha gente es super ignorante, no tiene ni idea de lo que se considera violencia de género. Entonces, sí que creo retomando que es un problema que hay que erradicar desde bien pequeños, o sea, con educación, con prevención, con todo ese tipo de cosas y que pues a la larga si se trabaja desde pequeños podremos ir erradicando un poquito.

¿Ves diferencia en la violencia de género que sufren las mujeres gitanas respecto a la violencia de género en mujeres no gitanas? Arguméntalo.

- A primeras te diría que sí, te diría que sí porque pesa mucho el tema cultural. Entonces, yo creo que sí que haría separación y distinción porque el tema cultural la etnia gitana está como muy "normalizado", y esto es lo que te toca y es lo que se ha vivido desde bien pequeños, y por suerte en la etnia no gitana creo que por norma general eso no es así. Entonces, sí. Sí que hay un poco de diferencias.

¿Consideras que las mujeres gitanas tienen una percepción diferente sobre lo que se considera violencia de género?

- Hablo en general en todo momento, y en general, diría también que sí, pero por lo mismo porque a nivel pues de vivencias, cultural, lo han mamado desde bien pequeñas, no en todas las casas ni muchísimo menos, pero sí que creo que es como normal, que yo veo normal que mi padre pegue a mi madre, o que mi padre insulte a mi madre, o un tipo de violencia.

¿Has atendido o asesorado alguna vez a una mujer gitana víctima de violencia de género sobre los recursos disponibles?

- Sí, sí, pero una vez he de decir de todas. De mis cuatro años de experiencia, solo una.

¿Cuál ha sido la respuesta de esa mujer ante los recursos?

- Positiva. En su día cuando hablé con ella recuerdo que vino, hicimos la entrevista inicial y claro, también es verdad que cuando vienen en el trabajo que yo estaba, en

el programa en el que yo estaba, cuando vienen, vienen porque quieren buscando una salida, y porque saben que tienen un problema. Ella vino, sí que se dijo todo, se le explicó todos los recursos y sí que empezó el proceso.

Según la experiencia laboral, ¿crees que los recursos existentes para víctimas de violencia de género son adecuados?

- No, (ríe) creo que es más la película que se monta que la realidad. Es como... ¿existen recursos adecuados? sí, ¿son suficientes? no. Entonces, diría eso.

¿Consideras que las mujeres gitanas tienen mayor dificultad para acceder a los recursos de víctimas de violencia de género?

- No.

¿Por qué?

- Creo que la puerta de entrada la tienen todas, seas gitana, no gitana o seas tal. Eso como recurso. Otra cosa es ya como en su área, ¿no?

Según tu opinión, ¿cuál sería la razón que aleja a las mujeres gitanas de realizar una denuncia hacia el agresor?

- La normalización de la violencia, y el miedo claro.

¿Crees que los motivos para no denunciar de las mujeres gitanas son similares o difieren respecto a las mujeres no gitanas?

- Yo creo que por tema de no denunciar se asemejan bastante. Se asemejan bastante quiero decir porque por normal general las mujeres que sufren violencia de género no denuncian por miedo al agresor. Por miedo al agresor o por miedo al "ahora qué hago yo". Si no soy autosuficiente, no tengo un empleo, si dependo de... ¿qué hago? Entonces, así de primeras por el hecho de denunciar diría que podría ser igual, pero vuelvo a meter el tema cultural y la normalización de la violencia. Entonces, puede ser que por ahí sean diferentes.

¿Estarías de acuerdo en que existiera un procedimiento para acceder a los recursos de violencia de género que no implique denunciar al agresor?

- Sí, sí, sí. Yo creo que existir existe yo creo, bueno no, no existe, el procedimiento no existe... lo que existe es para ellas. Pero lo que pasa que en ese procedimiento ¿qué se podría hacer? porque si no se denuncia al agresor no le va a pasar nada. ¿Te he dicho que sí? Pues te digo que no [ríe]. Espérate, no, vuélveme a hacer la pregunta.

Que las mujeres puedan acceder, o sea, las mujeres víctimas puedan acceder a los recursos de violencia de género sin la necesidad de interponer la denuncia.

- Ah vale, vale, joder no lo había entendido. ¡Claro, por supuesto!

Lo cierto es que me estaba extrañando.

- Por supuesto, no te había entendido la pregunta, perdón. Claro, claro, ¡perdón! [ambas reímos] Siempre, siempre. Sino es que no acceden. Si la dificultad y traba mayor es no poner la denuncia por el miedo que tienen tanto al agresor como al “qué voy a hacer yo con mi vida” no sé qué, no sé cuántos... Sí, sí, por supuesto.

Vale, desde tu experiencia profesional ¿alguna recomendación para intervenir de forma más adecuada con mujeres gitanas que estén sufriendo violencia de género?

- A ver en primer lugar, nunca, nunca, nunca enjuiciar. Jamás. Eso lo primero ¿vale? eso es algo que tengo siempre ahí. Siempre. Sea lo que sea lo que le pase a la mujer, nunca encasillar ni enjuiciar ni nada por el estilo. Y luego, en segundo lugar, es que sé que me estoy repitiendo todo el rato pero es tan cultural... tan cultural tampoco, pero creo que es tan normalizado diría más bien, que es educar desde bien pequeñitas y pequeñitos.

Vale, vamos a ponernos en el caso de que una mujer gitana por ejemplo en los asentamientos, observas que hay alguna mujer gitana que está sufriendo violencia de género porque se ven muchísimas señales, y ella te pide ayuda. ¿qué es lo que harías?

- Orientarla y asesorarla de las opciones que tiene, y que evidentemente sea ella la que decida. Pero sí que decirle pues mira estás pasando esto, que sepas que puedes hacer a, b, c y d. Y tú decides, y que sepas que puedes salir de aquí y que existen recursos. Pese a que los recursos a veces colean, pero... sí.

Respecto a los recursos existentes de violencia de género, ¿propondrías alguna mejora que implique un mayor acceso para las mujeres gitanas?

- Sí, en mayúsculas, negrita y subrayado (ríe).

Vale, pero ¿en referencia a recursos materiales, recursos humanos, coordinación entre entidades, alguna reforma legislativa?

- En todo, todo. Cambiaría todo o, lo que hay, quiero decir, que sea real. Porque lo que hay plasmado es muy bonito y tu lo lees y está como cubierto todo, pero luego en la realidad es mentira.

Vale, en ejemplos, o sea para una mujer gitana un ejemplo de algún cambio que se pudiera hacer.

- Vale, es como la mujer gitana imagínate está sufriendo violencia de género y tiene que salir de la casa, por ejemplo. Pues para que te den una vivienda tienes que hacer el pino casi. O sea, tienes que ir con el ojo roto, la pierna para allá, el parte médico, no se qué y no sé cuántos. Entonces... hay violencia de género, estás jodida, es obvio que hay violencia de género... ¡sácala de ahí! ¡llévatela a otro sitio! Y donde sea ese otro sitio, que no sea carcelario. Que esa es otra. Que luego van a otro recurso en el que en el recurso pasas de la cárcel 1 a la cárcel 2. En donde

están con muchísimas normativas, no se permiten mogollón de cosas, tienen un horario de entrada, un horario de salida, en la habitación no puedes hacer esto... entonces, es como pff.

¿Has tenido algún caso de una mujer gitana o conocido por otras compañeras, que hayan llegado al recurso de vivienda y se haya salido por las condiciones?

- [silencio] No, estoy pensando y no porque no hemos tenido a penas mujeres gitanas.

Las mujeres víctimas en general, porque las mujeres gitanas ya hemos dicho que no suelen ser usuarias ¿qué recursos suelen solicitar? ¿el que más solicitan?

- Lo primero, atención psicológica. Todas. Y luego el habitacional, mucho. Y el económico también, pero es verdad que si tienen denuncia pueden obtener la RAI.

¿Consideras que hay demandas que no se satisfacen?

- Sí, sí. Las que te he dicho, por ejemplo. A nosotras nos ha pasado, en nuestro programa teníamos atención psicológica, pero había muchísima demanda y entonces te pones en cola. Y cuando te toque, te ha tocado. O, en el centro mujer 24h también hay atención y a lo mejor te atienden una vez al mes y medio, pues no... no arregla mucho.

¿Alguna medida de prevención adecuada para eliminar, trabajar la violencia de género con la etnia gitana?

- Pues lo que decía antes. Educar. Educar en la igualdad, en el respeto y es que principalmente eso, y luego hacer muchas campañas de sensibilización, pero es que me parece más difícil cuando ya somos mayores y no cuando somos pequeños. Por eso siempre digo que, desde bien pequeñitos, que todos somos iguales y respetuosos. Y luego ya principalmente sensibilizaciones, no creo que haya mucho más cuando somos mayores

a) Ejemplo. Caso de intervención de una mujer no gitana que asiste al Centro Mujer 24 horas.

- Hubo un caso que bueno, la chica puso la denuncia y todo el rollo, o sea pone la denuncia y toda la historia y fuimos, no me acuerdo donde era, pero como una urbanización. Entonces, había una orden de que él se tenía que ir para nosotras poder entrar a coger las cosas, estaba la policía, llegamos y él se va. Y se va

chiscando rueda con el coche, de ese rollo. Total, que cogemos las cosas no sé qué no se menos y de ahí nos vamos con la mujer al centro mujer 24h, o sea la llevé yo, imagínate con mi coche lleno hasta las trancas, fuimos a la casita (sede de Alanna), dejamos las cosas y luego fuimos al centro mujer 24h y allí dicen que sí, que se iba a un albergue, bueno al centro de acogida que tienen. Entonces, se iba a ir y la chica estaba muy preocupada y yo también. Total, que yo hablo con la trabajadora social y le digo que mañana la llamaré para ver cómo ha ido y la respuesta fue que no. ¡No les dejan hablar con nadie! Es cierto que esta chica llevaba su móvil y nos envió algún WhatsApp al día siguiente para decirnos que estaba bien y que estaba más tranquila, pero ya está. ¿Qué pasa? Que el primer día ellas están muy agradecidas, a la segunda semana se quieren ir... Se quieren ir porque tienen un montón de normativas y de restricciones, no pueden hablar, no le pueden decir a nadie donde están, que yo justo eso lo puedo entender, pero ¿que no puedan hablar? y yo puedo entender que no puedan decir dónde están, pero estamos hablando de profesionales y no creo que pase nada.

Cuando llegan allí empiezan con atención psicológica, las preparan para inserción laboral y todo eso, pero te digo que a las dos semanas todas se quieren ir porque con la hora de entrada, hora de salida, a tal hora tienes que irte al cuarto y apagar la luz, es que es todo así... Entonces, por eso te decía antes que pasan de la cárcel 1 a la cárcel 2. Que yo entiendo que haya normativas, como en todas las casas pero que sean "normales".

1.4. Entrevista Experta N°4. Integradora Social de Asociación Alanna.

Lo primero es una presentación, tu lugar de trabajo y qué formación tienes.

- Mi nombre es ... trabajo en Asociación Alanna, soy socia fundadora y mi trabajo es de integradora social, interviniendo con familias de vivienda precaria.

¿Cuál es tu percepción sobre la violencia de género?

- Uff, sobre la violencia de género, pues... denigrar a una mujer.

¿Ves diferencias en la violencia de género que sufren las mujeres gitanas respecto a las violencias que sufren otras mujeres que no sean de la etnia gitana?

- No, la violencia es la violencia, la veo igual.

¿Consideras que las mujeres gitanas tienen una percepción diferente de lo que se considera violencia de género?

- Sí, considero que sí. Porque ellas están acostumbradas desde pequeñas a la figura machista del marido, o del padre.

¿Has atendido o asesorado alguna vez a una mujer gitana víctima de violencia de género sobre los recursos disponibles?

- Sí, pues a una... dos... tres.

¿Cuál ha sido la respuesta de esas mujeres hacia los recursos?

- A ver, han sido positivas, en un inicio han empezado los trámites, pero luego han reculado y han vuelto, bueno, a su casa con su pareja.

¿Por qué?

- Pues no lo sé... por miedo. Por miedo al entorno de la familia y por miedo en general.

¿Crees que se les podría haber dado una mejor respuesta?

- No, creo que se les ha dado una respuesta que se les tenía que dar.

Según tu experiencia laboral, ¿Crees que los recursos existentes para víctimas de violencia de género que hay actualmente son adecuados?

- No, yo creo que no. Falta protección ¡muchísima! Y sobre todo, en el tema de leyes porque se ven desprotegidas la mayoría de las veces.

¿Consideras que las mujeres gitanas tienen más dificultad para acceder a los recursos de víctimas de violencia de género?

- Sí, porque muchas son analfabetas y lo desconocen, si no tienen personas cercanas a ese mundo, lo desconocen y no actúan. No saben lo que pueden hacer.

Según tu opinión, ¿cuál crees que es la razón que aleja a las mujeres gitanas para denunciar al agresor?

- Pues a ver yo creo que lo tienen dentro, interiorizado y como que... pues miedo. Ellos viven en "clanes" que están acostumbrados a estar sobre todo con la familia y tienen miedo.

¿Crees que los motivos para no denunciar se parecen o son diferentes respecto a mujeres de otras culturas que no sean gitanas?

- Yo creo que son diferentes, por el tema de la ideología que tienen sobre eso los gitanos.

¿Estarías de acuerdo en que existiera un procedimiento para que se acceda a los recursos de víctima de violencia de género sin presentar denuncia?

- A ver, repíteme... Sí, sí por supuesto. Efectivamente, que tuvieran que declarar sin tener que denunciar.

Desde tu experiencia profesional, ¿alguna recomendación para intervenir de una forma adecuada con mujeres gitanas que sean víctimas?

- Pues sobre todo empezar desde la infancia a inculcarles desde el colegio para que sepan qué es la violencia de género, porque lo tienen interiorizado.

¿Respecto a los recursos que existen actualmente sobre la violencia de género, propondrías alguna mejora para que las mujeres gitanas accedan?

- Para las gitanas y para todas. El tema de la justicia, de las leyes de protección, la protección cuando existen órdenes de alejamiento... que tuvieran más seguimientos, y más recursos.

¿Qué recurso crees que sería el más demandado por las mujeres gitanas?

- Protección de sus hijos y una vivienda para salir del círculo en el que está.

Por último, ¿Alguna medida para mejorar la violencia de género?

- Lo mismo que te he dicho desde la infancia. Creo que no se está dando desde los colegios la materia en violencia de género, no la correcta. Y no en todas las familias se les va a proporcionar esa información. La tienen que interiorizar desde pequeños.

[despedida]

1.5. Entrevista Experta N°5. Asesora Jurídica y coordinadora del Centro de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia de género de Alanna.

Lo primero es que te presentes, lugar de trabajo y que formación tienes.

- Pues soy ... soy asesora jurídica en Asociación Alanna e integradora social, y hago asesoramiento jurídico y de técnica en el programa de atención integral para víctimas de violencia de Asociación Alanna.

¿Cuál es tu percepción sobre la violencia de género a grandes rasgos?

- Pues a pesar de que ya tenemos mucha información y de que cada vez parece que haya más conciencia, todavía nos falta por trabajar y sobre todo por educar, y haciendo mucho hincapié en la gente joven porque bajo mi punto de vista y a pesar de lo que hemos avanzado parece que estamos retrocediendo en muchos aspectos. Entonces, necesitamos más formación, educación, concienciación y sensibilización.

¿Ves diferencias en la violencia de género que sufren las mujeres gitanas respecto a la violencia de género que sufren las mujeres que no son gitanas?

- La violencia en sí es la misma lo que pasa es que si hubiera que añadir algún matiz sería a lo mejor por la cultura, que en algunas ocasiones sí que cuesta más hacer entender o que puedan percibir los peligros reales, porque realmente tienen una educación mucho más tradicional y mucho más cerrada. Entonces, si de por sí ya es complicado que una mujer vea los peligros que entraña estar bajo una relación de violencia, pues si a eso le sumas una cultura mucho más cerrada y mucho más tradicional, cuesta a veces un poco más en esos aspectos.

¿Consideras que las mujeres gitanas tienen una percepción diferente sobre lo que es considerado violencia de género?

- Yo creo que la percepción no varía mucho en sí, lo que pasa es que es muy diferente, creo yo, a la hora de abordar el problema. Vuelvo a insistir que es complicado abordar el tema con una educación tradicional. En una mujer de etnia gitana yo creo que les cuesta más arrancar y dar los pasos porque saben que a parte de la dificultad en sí que entraña salir de esta situación, también se tienen que enfrentar a un mundo en el que ellas han sido educadas y viven que además se les va a hacer un juicio paralelo de su propia sociedad entre comillas.

¿Has atendido o asesorado alguna vez a mujeres gitanas víctimas de violencia de género sobre los recursos disponibles?

- Sí, claro. Atendemos a todo tipo de mujeres y entre ellas, de etnia gitana.

¿Cuántas más o menos? ¿Sabrías decirme?

- Pues no podría establecer una estadística, pero a lo mejor de cada diez, una. Y sí que es verdad que tampoco muchas de ellas llegan hasta el final con el

procedimiento, a no ser que sean casos a lo mejor muy graves donde muchas veces ha tenido que intervenir ya las fuerzas armadas o servicios públicos para que haya iniciado ella el procedimiento.

Según tu experiencia laboral, ¿Crees que los recursos existentes para víctimas de violencia de género son adecuados?

- Son adecuados pero no suficientes, ni tampoco se desarrollan en la medida que cabría esperar. Y mucho menos... [pensativa]. Vamos, que tendrían que haber muchísimos más, más accesibles, más directos y más reales.

¿Consideras que las mujeres gitanas tienen una mayor dificultad para acceder a los recursos de víctima de violencia de género?

- La dificultad en sí sería la misma, lo que pasa es que, por su situación, su educación, todo en general en el ambiente que les rodea, cuesta más. Eso es preciso recalcarlo porque es la realidad. Que, si bien está el acceso de todo el mundo igual, pero no es lo mismo desplazarse, o una mujer ir a un determinado servicio siendo de etnia gitana porque para ellas ya el simple hecho de que las vean para ellas ya es un problema. Entonces, se añade esa dificultad a este tema.

Según tu opinión, ¿Cuál es la razón que aleja a las mujeres gitanas para no realizar una denuncia hacia el agresor?

- La propia educación y la sistemática en sí. La educación desde luego influye mucho, porque muchas tienen normalizadas situaciones que han vivido toda la vida, y cuesta todavía más reconocer estas situaciones, incluso en gente muy joven. Hemos tenido casos de chicas muy jóvenes que entienden como una cosa normal la superioridad del hombre sobre la mujer y... me he perdido. Pues eso, que lo tienen más normalizado aún.

¿Estarías de acuerdo en que existiera un procedimiento para poder acceder a los recursos de víctima de violencia de género sin denunciar al agresor?

- ¿Sin denunciar al agresor? De hecho, ya está. Ahora mismo de oficio se puede de hace años si los servicios sociales o las fuerzas de seguridad perciben, o cualquier persona puede denunciar en sí. Y, de hecho, ya hay muchos en los que se pasan... en el médico, por ejemplo.

Sí, o sea, me refiero a que una mujer gitana pueda acceder a ciertos recursos, entiendo que a todos no, sin denunciar. Sin denunciar ella ni el entorno.

- Claro, aquí atendemos. Atendemos personas, no solamente de etnia gitana, que incluso están conviviendo aún con el agresor. Que por la situación ni han denunciado ni van a denunciar. O están en un proceso que están de momento no existe la denuncia, pero luego, durante el tiempo, sí que se denuncia. Y aquí en Alanna por lo menos no se pone ninguna traba a la hora de atender e intervenir con una mujer, aunque no haya una denuncia interpuesta ni tampoco una orden de alejamiento. Con que haya indicios y sea una coherencia en el relato, y las técnicas

y las especialistas consideren que es una mujer víctima, se le atiende igualmente. Porque, de hecho, la violencia de género no se denuncia más que en un caso, en un porcentaje muy pequeño. Entonces, si no atendiéramos a la gente estaríamos dejando de intervenir en personas que lo necesitan y que posiblemente durante el tiempo sí que van a denunciar, pero ahora mismo necesitan un proceso de fortalecerse, de empoderarse, para poder llegar a la denuncia y poder cerrar el proceso algún día.

Claro, por ejemplo, con otras compañeras lo que ha salido en las entrevistas es el centro de mujer 24 horas, de mujeres que hayan ido allí sin presentar denuncia, hayan ido por algún episodio.

- Claro, pero es que hay que entender que es el proceso de violencia. Primero, que hay una media de más de ocho años en denunciar una situación de violencia de una mujer que la vive. Eso significa que cuando una mujer piensa o empieza a pensar que puede tener una relación tóxica, desde el momento que lo piensa o empieza a mover algo en su vida hasta el momento que lo denuncia pueden pasar muchos años. Y durante ese tiempo hay que tener un sostén, y hay que tener un tejido detrás para que esa mujer se pueda empoderar, darle las herramientas y darle desde luego el apoyo necesario para que pueda llegar al fin último de la situación, bien sea mediante denuncia o mediante otro tipo de salida.

Desde la experiencia profesional, ¿alguna recomendación más específica para intervenir con mujeres de etnia gitana?

- Pues yo diría que más recursos en cuanto sobre todo a lo mejor a personal que pudiera estar más cualificado o que pudiera incluso interceder, o que fueran incluso de la misma cultura...

¿un mediador?

- Correcto. Porque muchas veces visto desde fuera a nosotras nos cuesta, aún sabiendo la situación y sabiendo lo que es, pues hay veces que cuesta entender como una mujer puede estar enrocada en un pensamiento que para ellas es su vida y que es lo que les han enseñado desde que han nacido. Entonces, muchas veces la diferencia cultural se va haciendo cada vez más visible. Y no sé, ¿algún recurso? por su puesto más recursos de todas las maneras, tanto profesionales, como materiales, y de todo tipo.

Cuando has atendido o asesorado a mujeres gitanas, ¿qué es lo que más demandan? ¿Qué recurso dirías que más demandan?

- Yo creo que información. A priori, información, porque luego cuando entran en el procedimiento muchas veces ya se sigue la inercia. Pero yo cuando he estado con ellas, lo que más demandan es información. Información real, veraz y además que no trascienda al resto que han ido a informarse. Para ellas eso es muy importante. Que no se les identifique como que han ido a informarse de algo.

Te quería preguntar tu opinión sobre el recurso habitacional, porque por ejemplo, una mujer gitana igual que las no gitanas, puede ser que uno de los recursos que más necesiten sea el recurso habitacional, salir de su casa con sus hijos. ¿Cuál es el problema?

- Pues que no hay suficientes recursos, volvemos otra vez al principio porque si el centro mujer propiamente es la institución oficial y no tiene suficiente recurso habitacional, las entidades ya ni comentarlo. Evidentemente, muchas de las mujeres, no solamente gitanas, pero quizás en este caso más aún, sin una seguridad de que pueden irse a algún sitio seguro tanto para ellas como para sus hijos, la posibilidad de la denuncia no existe porque saben que inmediatamente van a tener repercusión.

Y por último ya, que va encaminada a lo que hemos hablado antes respecto a los recursos existentes que hay ahora sobre violencia de género, para que haya un mayor acceso de las mujeres gitanas ¿propondrías algún cambio? bien de recursos materiales, recursos humanos, coordinación entre entidades, reformas legislativas... ¿se te ocurre?

- Todo ello junto, tanto personales, como materiales. Poner quizás centros en las zonas donde vivan más mujeres, bueno mujeres y hombres de etnia gitana, pero donde hayan focos poblacionales, no sé exactamente como se llama, para que sea más accesible y que en un momento dado cuando se necesite la información, no de tiempo a pensar que no voy a ir. En el momento que lo necesiten, tengan la información enseguida. Y luego, en cuanto al resto de recursos es que no hay suficientes y por mucho que nos vendan entre comillas que los hay, y la denuncia, luego... Para mí están sobre el papel, pero en la realidad faltan. Entonces que no se quede en la propaganda, sino que sean efectivos y reales.

¡Pues ya estaría! [despedida]

1.6. Entrevista Experta N°6. Integradora Social de Asociación Alanna.

Lo primero es una breve presentación de tu formación y lugar de trabajo.

- Vale. Yo soy integradora social, y también trabajadora social, trabajo en Asociación Alanna desde el 2014 y intervenimos con familias en riesgo de exclusión social en el Programa de Erradicación de Vivienda Precaria.

¿Cuál es tu percepción sobre la violencia de género en rasgos generales?

- Pues... la violencia de género yo creo que está a la orden del día, que aunque se hace mucho hincapié y se hace mucho trabajo, todavía falta muchísimo trabajo por avanzar porque cada día vemos como asesinan a mujeres y la justicia pues hace poco por ellas.

¿Ves diferencias en la violencia de género que sufren las mujeres gitanas respecto a la violencia de género que sufren las mujeres no gitanas?

- A ver... [pensativa] hay diferencias, sí. Yo veo que hay diferencias en cuanto a la violencia física o la violencia psicológica, porque en el caso que yo conozco de una mujer víctima de violencia de género la violencia es más física, no perdón, más psicológica que física. Físicamente fue agredida en un par de ocasiones, pero psicológicamente era constante.

¿Consideras que las mujeres gitanas tienen una percepción diferente sobre lo que se considera violencia de género?

- Por supuesto. Para ellas, para las mujeres gitanas la violencia de género... muchas ni si quiera conocen el concepto de violencia de género. Para ellas es como que lo normalizan porque en su cultura siempre lo han vivido así, lo han tenido así, entonces no saben realmente qué están sufriendo violencia de género cuando realmente la están sufriendo.

¿Has atendido o asesorado alguna vez a una mujer gitana víctima de violencia de género sobre los recursos disponibles?

- Sí. Concretamente en el caso que tuvimos que tratar, informamos y asesoramos a la mujer sobre los recursos que tenía, hicimos acompañamiento al centro mujer 24 horas y la verdad es que el trato allí no fue bueno, y la asesoraron, pero realmente ella tuvo que volver a casa por presiones y porque tampoco los recursos que se le ofrecían eran los adecuados.

¿La respuesta de la mujer hacia los recursos entonces no fue buena?

- No fue buena, no porque ella no quisiera coger esos recursos sino porque los que ofrecieron no fueron correctos.

Según tu experiencia laboral, ¿crees que los recursos existentes para víctimas de género son adecuados?

- No. Los recursos existentes no son adecuados. Hay bastantes recursos, pero creo que no funcionan como toca, o sea, no funcionan cómo se debería porque se tiene muy poco en cuenta cuál es la opinión y la situación en la que se encuentra esa mujer y sus menores.

¿Consideras que las mujeres gitanas tienen una mayor dificultad para acceder a los recursos de víctimas de violencia de género?

- Tienen mayor dificultad no por ser gitanas sino por la percepción suya respecto al concepto de violencia de género, o sea, creo que tampoco se tiene la formación en estos recursos de cuál es la visión, cuál es la percepción de esas mujeres una vez llegan allí, porque no se tiene en cuenta su cultura, su etnia y su forma de pensar. Entonces, no son adecuados. Considero que no, que, para acceder a ellos, muchas de ellas se quedan por el camino, no acceden.

Según tu opinión, la razón que aleja a las mujeres gitanas para realizar la denuncia hacia al agresor ¿crees que esos motivos son diferentes o son similares a los de otras mujeres de otras culturas?

- A ver, yo creo que llega un momento en que todas las mujeres tienen cierto miedo a denunciar a su agresor por el simple hecho de no saber cuál va a ser su reacción y si ellas van a estar protegidas una vez tengan la denuncia. Pero en las mujeres gitanas considero que se agrava todavía más porque el tema familiar, el tema de mantener el núcleo de convivencia y de no romper la familia lo agrava todavía más. Pues por eso, por su estructura de familia y por el miedo a que lo que la familia extensa pueda hacer o pueda reaccionar.

¿Estarías de acuerdo en que existiera un procedimiento para acceder a los recursos de víctima de violencia que no implique denunciar al agresor?

- ¡Home! [exclama en valenciano] es que yo creo que esa tendría que ser la base. No deberían de tener que denunciar para acceder a esos recursos, o sea la denuncia yo creo que es algo secundario y que se tendría que trabajar una vez ya esa mujer está metida de lo que es el círculo para hacer una intervención. No tendría que ser la denuncia, porque por ejemplo, en el caso que yo conozco era: si denunciaba sí que tenía acceso a un recurso que es como un centro...un recurso...

¿habitacional?

- Sí, el habitacional. Y si no denunciaba era como lo paso a ella, que estuvo una semana en un hotel con sus hijas yendo solo a dormir y el resto del día se lo pasaba un montón de horas en el centro con sus hijas en una sala y sin tener ninguna mas atención. Por que se consideraba que no estaba en riesgo. Yo considero que una mujer cuando ya da el paso de “venga, quiero salir de mi casa”, hay que apoyarlas con todas y que la denuncia no es algo que tenga que ser lo primero. Lo primero para mí no es denunciar, es que ella ha aceptado que es una mujer víctima de violencia de género, que está en peligro, que sus hijos e hijas también, y a partir de ahí ya hay que trabajar. Pero no que lo primero que sea, sea denunciar.

Desde tu experiencia profesional, ¿alguna recomendación para intervenir de forma adecuada con mujeres gitanas que sufran violencia?

- Pues justamente, era lo que te estaba comentando, creo que la intervención debe basarse en que ella una vez ya haya pensado en “voy a abandonar mi domicilio familiar porque este hombre está... estoy sufriendo como víctima de violencia de género por parte de mi pareja” creo que se debería intervenir de otra forma y totalmente de una forma integral. No solo trabajar el tema de violencia de género, porque detrás de los problemas que suponen ser víctima de violencia de género hay muchos otros problemas: de salud, educativos, laborales... Entonces, creo que se debería de trabajar, desde mi experiencia, también con todos esos temas. También para coger confianza con esa mujer. Si una mujer te toca a la puerta porque es víctima de violencia de género, tú no la conoces, tienes que trabajar ciertos aspectos con ella como emocionales, psicológicos, de salud, de documentación... yo creo que se debería trabajar también en esa línea.

Respecto al caso de la mujer que acompañaste, ¿me puedes contar un poco como fue ese procedimiento?

- Sí, desde el minuto uno. Pues nosotras éramos “sabedoras” de que esta mujer sufría violencia de género, pero no porque ella nos lo hubiera dicho nunca, sino porque con otras entidades que trabajan en el barrio y en los recursos que atienden a los menores, sabíamos que había “algo”. Una tarde, ella nos llama por teléfono al móvil de la oficina y nos dijo que estaba muy harta ya y que no podía más, entonces, al día siguiente quedamos con ella en el cole de los menores. Estuvimos con ella hablando tranquilamente, relajándola, porque había pasado muy mala noche, y decidimos acudir al Centro Mujer 24 horas. La acompañamos al Centro Mujer 24 horas, y claro, ella estaba muy nerviosa. Ella no sabía ni si quiera lo que estaba diciendo. En el Centro Mujer 24 horas dijeron que no tenía un alto riesgo de violencia y que no podían hacer nada por ella si no quería denunciar. Ella convivía

con el agresor en su casa y con la familia extensa del agresor enfrente de su casa. Había perdido las uniones familiares con su familia extensa por este hecho, porque la familia extensa había intentado ayudarla en varias ocasiones y no había sido posible, y nada, decidieron que no, que sin denuncia no. ¡A casa no podía volver! ¡Porque se había ido! Entonces, con ayuda de otra entidad, fuimos a otra entidad que está en el barrio ¡a escondidas! O sea, a escondidas para que nadie supiera donde estaba ni lo que iba poder hacer. A parte, le dio un ataque de ansiedad y tuvimos que llevarla al médico. Después, las menores, que son dos chicas y un bebé que iba a la guardería. El bebé lo llevamos todo el día con nosotras. La otra entidad llamó porque tenían una conocida en el centro de mujer 24 horas, la volvimos a acompañar y el único recurso que le ofrecieron fue ese (el hotel). Hasta que el agresor se enteró de lo que había pasado, y tras llamarla e insistirle en varias ocasiones... al principio ella no le cogía el teléfono, pero como vio que su situación iba a ser la misma y que la solución o recurso que le iban a ofrecer a ella no le convenía.

¿Qué le estaban ofreciendo?

- De momento le ofrecían irse al hotel como te he dicho antes, a dormir al hotel, y pasar el día en el centro de mujer 24 horas en una sala con las menores. Y, si denuncia, tal vez poder ir a un centro ya no en Valencia. Fuera de Valencia. Pero la verdad es que a ella le daba igual donde fuera, con un recurso habitacional ella hubiera seguido para adelante. Igual después hubiera vuelto, eso nunca se sabe, pero de un principio si le hubieran dicho “no hace falta que denuncies, tienes este recurso y está en Alicante”, ella hubiera cogido a sus hijas y a su hijo y se hubiera marchado a Alicante. ¿Qué igual hubiera vuelto? Eso no se puede saber. Pero, el recurso que le ofrecían no era correcto y ella tuvo que volver a casa. Y ahora sigue siendo una mujer víctima de violencia de género que está embarazada de nuevo del agresor.

¿Cuántos días estuvo en el hotel aproximadamente?

- En el hotel estuvo creo que una semana.

¿Y durante esa semana?

- No se hacía ningún tipo de intervención con ella en el Centro Mujer 24 horas. La psicóloga hablaba con ella por las mañanas el día que tocaba, no todos, ni los fines de semana y ya está. Y todo el rato insistían en que tenía que denunciar, que tenía que denunciar y que tenía que denunciar. Y al final ella, ante esa presión se hartó y tuvo que volver a su casa.

¿Cómo consideras que fue la coordinación entre entidades y con el centro de mujer?

- Es que no hubo coordinación entre entidades. O sea, nosotras desde Alanna la acompañamos y nos presentamos como las trabajadoras sociales que llevan el caso desde Alanna. Los servicios sociales municipales del barrio donde ella pertenece la conocían y nosotras nos pusimos en contacto con ellos. El centro municipal de servicios sociales llamó al Centro Mujer 24 horas para ver que era lo que estaba pasando y lo mismo, no ofrecieron ninguna respuesta. También, el centro municipal de servicios sociales, estaban muy enfadados con el centro mujer, ya no por esta mujer, sino por el resto de las mujeres que habían mandado y la intervención había sido prácticamente la misma. Porque si me dices que es una mujer que, aunque sea gitana, tiene recursos y tiene un sitio donde poder estar donde no esté el agresor, pues lo entiendo que no se trabaje desde ese ámbito de recurso habitacional, y que se haga otro tipo de intervención. Pero cuando es una mujer que no tiene donde ir, es que los recursos y la intervención no fue la correcta.

¿Has tenido otros casos o has asesorado a otras mujeres gitanas?

- He asesorado a otras mujeres, en concreto a otra mujer más, pero ella sí que denunció. Denunció, le ofrecieron el recurso habitacional con todos los hijos, pero la intervención desde el recurso habitacional tampoco fue buena y después ella volvió con su agresor y ahora vive en casa con él.